

Información Importante

La Universidad Santo Tomás, informa que los autores han autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento, para todos los usos que tengan **finalidad académica**, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, la Universidad Santo Tomás informa que “los derechos morales sobre documento son propiedad de los autores, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.”

**Análisis de las políticas públicas en el desarrollo de las cooperativas en el
departamento de Santander: 2004-2014.**

Proyecto de grado presentado como requisito para optar el título de Economista

Judith Elena Georgina Arenas Pérez, Yeritze Nataly Sánchez Escobar

**Directora de Proyecto
Carmen Elisa Theran Barajas
Máster en Ciencias Económicas**

**Universidad Santo Tomas
División de Ciencias Económicas y Administrativas
Facultad de Economía**

2015

Dedicatoria

A Dios y a la Santísima Virgen María Auxiliadora por la protección que me han brindado, infundiéndome FE, respeto a sus leyes y por haberme acompañado a lo largo de mi carrera, siendo el apoyo incondicional y la fortaleza en los momentos difíciles, brindándome una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo felicidad.

A mi nonita Elena, por apoyarme en todo momento, por creer en mí hasta el último instante, por su cariño incondicional, comprensión, bondad, por sus nobles sentimientos, hábitos, valores y por ayudarme a salir adelante buscando el mejor camino. La adoro!

A mis padres, Luis Alberto e Isabel, por la formación, calores inculcados, la motivación constante, apoyo incondicional y por darme esta gran oportunidad de tener una excelente educación en el transcurso de mi vida permitiéndome ser una excelente persona. Los amo!

A mis hermanos, José, Edna, Pilar y Laura por su confianza, enseñanzas y apoyo en los momentos de necesidad ayudando a la unión familiar. A todos por llenar mi vida de grandes momentos millones de gracias por compartirlos. Los amo!

A mis hermosos sobrinos, Caro, Nico, Cata y Jero por ser la mayor motivación de mi vida para culminar esta carrera, por su infinito amor, dulzura, pequeñas travesuras, risas, y los más bellos momentos compartidos que a diario me hacen amarlos más. Los adoro!

A la familia Cooprodecol Ltda, especialmente al gerente doctor Rafael Alberto Molano, a control interno la señora Dora Emílser Rodríguez Mateus y a todo el personal que labora en la sede principal de Bucaramanga, por brindarme la oportunidad de realizar mi primera experiencia cuasi profesional en su empresa y a la vez brindarme el apoyo, confianza y conocimiento, realizándome como persona competente al mundo laboral.

Para ellos mi corazón alberga un sentimiento de eterna gratitud!

A mis amig@s, compañer@s y conocidos por confiar, por creer en mí y quienes de una u otra manera han sido un gran apoyo moral y humano en esta etapa universitaria, haciendo de ella un trayecto de grandes vivencias productivas e inolvidables.

Judith Elena

Dedicatoria

Con toda la humildad de mi corazón, Primero que todo le agradezco a Dios, que me ha dado fortalezas para continuar cuando a punto de caer he estado.

De igual forma, agradezco a mi madre y a mi tía Mariela que con su apoyo, conocimientos y valores me ayudaron a salir adelante en los momentos más difíciles, me guiaron por el camino profesional y gracias a ellas hoy puedo decir que soy una economista.

A mi amado esposo que ha sido el motor y el pilar principal para la culminación de mi carrera profesional con su apoyo constante y amor incondicional ha sido amigo y compañero inseparable, fuentes de sabiduría calma y consejos en todo momento.

Para mi hermosa hija isabella, quien ningún sacrificio es suficiente, que con su luz ha iluminado mi vida y hace mi camino más claro.

A mi padre, el cual haberlo perdido a muy temprana edad, ha estado siempre cuidándome y guiándome desde el cielo.

Y a mi familia en general gracias porque en momentos difíciles me han apoyado cuando más los he necesitado y han estado conmigo en los buenos y malos momentos.

A mis compañeros y amigos presentes y pasados, quienes sin esperar nada a cambio
compartieron su conocimiento, alegrías y tristezas.

A todas aquellas personas que durante estos años de vida estuvieron a mi lado
apoyándome y lograron que este sueño se hiciera realidad

Gracias a todos.

Yeritze Nataly

Agradecimientos

En la realización de este proyecto muchas personas e instituciones ayudaron; agradecemos especialmente:

A La Universidad Santo Tomas de Aquino, Facultad de Economía y a los docentes que con su dedicación nos hicieron partícipes de sus conocimientos.

A Henry Ortiz Anaya, docente de facultad de Economía, por su motivación, escucha, transmisión de conocimientos, colaboración, guía, orientación y tiempo en la realización de este proyecto.

A la Doctora Carmen Elisa Theran Barajas, Directora de este proyecto, Decana y docente de la facultad de Economía, por habernos brindado la oportunidad de desarrollar nuestra tesis profesional y quien con su ayuda y entendimiento reforzó saberes llegando a un feliz término.

A Diego Fernando Chaparro Benítez, Gerente de COOMULDESA LTDA sucursal Socorro, por sus valiosos aportes y por ser guía durante este trayecto que desde su experiencia y ayuda fueron determinantes.

A Hernando Jerez Villamizar, Analista Financiero de COOPRODECOL LTDA, por su ayuda en la adquisición de datos e información necesaria.

A Luz Ayda Rincón Aguilar, Administradora de Empresas, por su colaboración, oportunas y valiosas observaciones.

A Oscar de Jesús Cubides Rodríguez, por su tiempo, comentarios, especialmente por contestar a muchas dudas y cuestiones.

A Oscar Villamizar, Gerente de COOPDESALUD, por su orientación y atención a las consultas realizadas.

A los compañer@s de estudio, con quienes por cortos años se entregó la mejor energía y empeño por el bien de nuestra formación profesional, compartiendo confianza, tiempo y los mejores momentos que vivimos durante este ciclo como estudiantes de pregrado, dentro y fuera de la universidad.

Contenido

Introducción.....	19
Capítulo I: Planteamiento de la Investigación.....	21
1.1 Formulación del problema.....	21
1.2 Justificación.....	22
1.3 Objetivos.....	24
1.3.1 <i>Objetivo general</i>	24
1.3.2 <i>Objetivos Especificos</i>	24
Capitulo II: Marco de Referencia	25
2.1 Marco Teórico	25
2.2 Marco legal	29
Capitulo III: Metodología.....	32
3.1 Enfoque de la Investigación	32
Capitulo IV: Acciones de La Política Pública Que Contribuyeron al Desarrollo De Las Entidades Cooperativas En El Departamento De Santander: 2004-2014	34
4.1 <i>Desarrollo del cooperativismo</i>	34
4.1.1 Identificación del Portafolio de Servicios de Las Cooperativas En El Departamento de Santander	45
4.2 Características del Sector Cooperativo.....	56

<i>4.2.1 Evolución Estadística del Sector Cooperativo en Colombia</i>	<i>56</i>
<i>4.2.2 Evolución de los activos, pasivos, patrimonio e ingresos del sector cooperativo en Santander.....</i>	<i>60</i>
<i>4.3 Política pública Nacional frente al sector cooperativo en Santander</i>	<i>66</i>
 Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones.....	70
<i>5.1 Conclusiones.....</i>	<i>70</i>
<i>5.2 Recomendaciones</i>	<i>72</i>
 Referencias	74
 Apéndices	79

Lista de Figuras

Figura 1.	Modelo de las Cinco Fuerzas de Porter.....	27
Figura 2.	Número de Cooperativas en Colombia por Departamento	57
Figura 3.	Activos sector cooperativo Colombiano: 2008-2012.....	57
Figura 4.	Pasivos sector cooperativo Colombiano: 2008-2012.....	58
Figura 5.	Patrimonio sector cooperativo Colombiano: 2008-2012	59
Figura 6.	Ingresos sector cooperativo Colombiano: 2008-2012.....	59
Figura 7.	Estados Financieros sector cooperativo en Santander: 2008-2014.....	62
Figura 8.	Activos sector cooperativo en Santander: 2008-2014.....	63
Figura 9.	Pasivos sector cooperativo en Santander: 2008-2014.....	64
Figura 10.	Patrimonio sector cooperativo en Santander: 2008-2014.....	65
Figura 11.	Ingresos sector cooperativo en Santander: 2008-2014.....	65

Lista de Tablas

Tabla 1. Portafolio de servicios de cooperativas especializadas en ahorro y crédito Fuente: Autores.....	53
Tabla 2. Portafolio de servicios de cooperativas multiactivas de ahorro y crédito	54
Tabla 3. Portafolio de servicios de cooperativas Integrales de ahorro y crédito	55
Tabla 4. Evolución Financiera de las cooperativas de ahorro y crédito en Santander: 2008- 2014	61
Tabla 5. Evolución Financiera porcentual de las cooperativas de ahorro y crédito en Santander: 2008-2014.....	62

Lista de Apéndices

Apéndice A. Principales Variables del Sector Cooperativo en Colombia	79
Apéndice B. Base de datos: las cooperativas en el departamento de Santander	80
Apéndice C. Entrevista enviada vía Email 5 de Febrero de 2015	82
Apéndice D. Entrevista 6 de Febrero de 2015.....	84
Apéndice E. Entrevista 10 de Febrero de 2015	86
Apéndice F. Entrevista 17 de Febrero de 2015	89

Glosario

Activos: Son los bienes y derechos que pertenecen a la cooperativa e integran su patrimonio, por ejemplo: los inmuebles, las instalaciones, las maquinarias, las cuentas a cobrar, entre otros.

Ascoop: Es la Asociación Colombiana de cooperativas

Asociados: Son las personas que integran una cooperativa.

Asociatividad: Es el mecanismo de apoyo entre las cooperativas, en donde cada una mantiene su independencia y autonomía, y se participa de esfuerzos en conjunto para la búsqueda de un bien común.

Banco Cooperativo: Entidad financiera habilitada para realizar todas las operaciones corrientes de este sector.

Cooperativa: Es la unión autónoma de personas voluntarias para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales más comunes, a través de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada.

Cooperar: Es el trabajo unido por la búsqueda de un mismo fin.

CTA: Cooperativa de trabajo asociado.

Dancoop: Departamento administrativo nacional de cooperativas.

Desarrollo Local: Es el medio para avanzar en los procesos de desarrollo humano a partir del fortalecimiento de oportunidades y capacidades de los ciudadanos que comparten un territorio.

Economía Solidaria: Es la búsqueda teórica y práctica basada en la solidaridad y trabajo en búsqueda de alternativas para hacer economía.

Especializadas: Son aquellas cooperativas que desarrollan un sola actividad económica en cualquiera de los campos de producción, financiamiento o consumo de bienes y servicios.

Estatutos: Son las normas escritas que se ajustan a la legislación vigente, las cuales establecen los propios asociados en la asamblea constitutiva de cada cooperativa.

Financieras: Son los organismos cooperativos de ahorro y crédito cuya función principal consiste en brindar servicios de intermediación financiera en beneficio de sus socios.

Fogacoop: Es el fondo de garantías de las entidades cooperativas, la cual es una entidad financiera que se encuentra vinculada al Ministerio de Hacienda y crédito público, cuyo objetivo es proteger la confianza de los ahorradores y depositantes del sector cooperativo inscrito, por medio del seguro de depósitos.

Integrales: Son aquellas cooperativas que con sus actividades cumplen todo el ciclo económico de producción, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios.

Multiactivas: Son las cooperativas que desarrollan actividades propias de cualquier campo de producción, comercialización, financiamiento o consumo de bienes y servicios.

Pasivos: Deudas reales de la cooperativa más las sumas contabilizadas en previsión de gastos en trámite.

Patrimonio: Está integrado por la suma del capital cooperativo más las reservas que se hayan construido.

Política Pública: Es el conjunto de actividades del gobierno, actuando directamente o a través de agentes, dirigidas para tener una influencia sobre la sociedad.

Superfinanciera: Es el organismo técnico, adscrito al Ministerio de Hacienda y crédito público.

Supersolidaria: Es el organismo del estado encargado de supervisar la naturaleza jurídica y la actividad de las empresas de economía solidaria.

Resumen

Título: Análisis de las políticas públicas en el desarrollo de las cooperativas en el departamento de Santander: 2004-2014*

Autor(Es): Arenas Pérez Judith Elena Georgina

Sánchez Escobar Yeritze Nataly**

PALABRAS CLAVES: Cooperativa, financiera, política pública, desarrollo local, multiactivas, integrales, economía solidaria, especializada.

Descripción

Esta tesis de grado expone el análisis de las acciones de la política pública en el desarrollo cooperativo en Santander. De manera concreta se analiza la evolución del sector desde su aparición y se determina el papel que ha cumplido con su actividad financiera en el departamento durante el periodo de 2004-2014.

Para ello se identifica, el portafolio de servicios que ofrecen estas entidades financieras y se caracteriza según la actividad que ejercen, se describe el comportamiento de las cooperativas mediante la investigación, recolección de información y se realiza un análisis del aporte de la política pública nacional frente al sector en el departamento.

* Trabajo de Grado.

** División de Ciencias Económicas y Administrativas. Facultad de Economía. Directora Doctora Carmen Elisa Theran Barajas.

Abstract

Title: Analysis of public policies on the development of cooperatives in the department of Santander: 2004-2014*

AUTHOR (S):

Arenas Pérez Judith Elena Georgina

Sanchez Escobar Yeritze Nataly**

Keywords: Cooperative, finance, public policy, local development, multiactive, comprehensive, solidarity economy, specialized.

Description

This thesis presents the analysis of the actions of public policy on cooperative development in Santander. Concretely developments in the sector is analyzed from its appearance and the role it has fulfilled its financial activity in the department during the period 2004-2014 is determined.

For it is identified, the portfolio of services offered by these financial institutions and is characterized by activity exercised, the behavior of cooperatives described through research, data collection and analysis of the contribution of national public policy is made against the sector in the department.

* Work of Bachelor Economics degree.

** Division of Economics and Administrative Sciences, Faculty of Economics, Director Dr. Carmen Elisa Theran Barajas.

Introducción

Las experiencias participativas en la última década han venido multiplicándose tanto sus experiencias asociativas de personas, empresas organizaciones e instituciones favorecen de distintas formas: ferias, emprendimientos asociativos, cooperativas entre otros; surgiendo de una idea espontanea por parte de sus asociados para la promoción de eventos impulsando programas, tanto del estado como de la sociedad civil. Entre estas habilidades que asocian se encuentran principalmente con un mayor grado de formalización las entidades de economía solidaria, quienes constituyen una de las formas más representativas de la economía social. Es por esta razón, que las Cooperativas, pese a su historia larga, sigue siendo parte de un presente en los países de América Latina, generando ingresos y fuentes de empleos, lo cual aporta a la contribución del desarrollo económico y social de cada país; los altos porcentajes de las personas que integran directa o indirectamente el sector, es lo que demuestra que el cooperativismo también hace parte de una cultura económica-social, que constituyen modelos empresariales que generan bienestar a la sociedad.

El principal interés de esta investigación es hacer un paralelo entre la evolución de las políticas públicas en Colombia y las reacciones que estas originan en las cooperativas en el departamento de Santander. Como bien se conoce la posición del estado frente al sector financiero, ha sido variante, pero sobre todo ha conocido una profunda transformación en la adopción de modelos, con esto queremos identificar que estrategias de adaptación han implementado las entidades cooperativas ante la no ayuda por parte del estado que a su vez ha permitido tomar grandes tendencias.

En efecto, en primer capítulo se encuentra las generalidades que plantean la situación actual del sector cooperativo; formulación del problema, justificación y objetivos.

En el segundo capítulo se presenta el marco de referencia que abarca el marco teórico y legal, los cuales demuestran la importancia del sector cooperativo y la política pública trazada en la economía solidaria que sustenta el desarrollo en el país.

En el tercer capítulo se hace un repaso del enfoque que se le dio a la investigación; métodos primarios y secundarios para la obtención de información respectivamente.

En el cuarto capítulo se encuentra los análisis de las políticas públicas en el desarrollo del sector cooperativo en Santander; evolución del sector, portafolio de servicios del sector, análisis estados financieros nacional-departamental y aportes por parte de gerentes respecto al impacto que ha generado la política pública nacional frente al sector.

En el quinto y último capítulo se exhiben conclusiones y algunas recomendaciones para futuros estudios.

Capítulo I: Planteamiento de la Investigación

1.1 Formulación del problema

El fenómeno de la crisis financiera origino consecuencias a la economía, las cuales se vieron representadas en los efectos de la estructura financiera de la economía global. Visto su origen como alternativa al enfrentamiento de compromisos de naturaleza solidaria en las organizaciones se reflejó el retiro de depósitos que los socios tenían en los bancos los inversores e inmediatamente ingresarlos en cooperativas financieras, conllevando a atender la necesidad en el fortalecimiento de los planes de desarrollo en las cooperativas de ahorro y crédito teniendo como fin ampliar el acceso a la oferta de servicios.

En el registro existente durante la época se contaba con 1500 cooperativas de ahorro y crédito, de las cuales solo quedaron quince aproximadamente de captación de ahorros de terceros, después de existir alrededor de 150. Inmediatamente la crisis obligo a la liquidación de los bancos cooperativos UCONAL y BANCOOP, y a su vez a la indirecta conversión de COOPDESARROLLO como sociedad anónima luego de recibir activos y pasivos de BANCOOP y de las fusiones forzosas de CUPOCREDITO Y COOPSIBATE, COOPDESARROLLO se transforma en MEGABANCO S.A., y continua siendo el principal accionista del Banco, manteniendo el control. (Confecoop)

La transformación para el sector cooperativo de ahorro y crédito no han sido objeto de atención del Estado, su normatividad ha sido muy escasa y solo ha existido una ley marginal, convirtiéndose en la fuente de recursos financieros de la población que dirige una mirada significativa -estimando que un millón de individuos son miembros de cooperativas en todo el mundo y la actividad comercial de las cooperativas representan entre el 3 y 10 % del Producto Bruto Interno (PBI). (Ki-Moon, 2011); Su

análisis de los niveles de liquidez y cartera determinan el comportamiento de los factores que de una u otra forma incurren en el equilibrio a largo plazo y sus posibles riesgos.

De esta manera, el papel de los mercados financieros es clave para la democratización y a su vez atraer ahorros que se canalicen en inversiones de proyectos productivos para sus socios; siendo la prioridad de la política para el gobierno y las instituciones de desarrollo financiero en aras de estabilidad y rentabilidad del sistema regional, en búsqueda de la promoción y expansión de forma armónica y consistente en el manejo de las instituciones financieras. Pero a pesar de tan importantes ventajas y oportunidades, se enfrenta a una creciente competencia de los bancos lo cual debe buscar mantener e incrementar la participación en el mercado.

Colombia en los últimos años ha demostrado la gran responsabilidad y transparencia de este sector, la evolución ha sido de acuerdo con el crecimiento de la economía, es así como los organismos de integración cooperativa como la Confederación de Cooperativas de Colombia -Confecoop- hace lo posible porque el sector solidario se integre y con el uso de herramientas ayuda al crecimiento exitoso de las organizaciones; buscando que el desarrollo de los servicios tenga competitividad en el sistema cooperativo junto a los entes internacionales de apoyo, sin inquietarse en cuanto al fortalecimiento de los mecanismos de control y vigilancia. La pregunta a resolver es: ¿Qué tanto las políticas públicas han contribuido al mejoramiento y crecimiento de las cooperativas financieras en Santander.

1.2 Justificación

Como objetivo las políticas públicas implican un proceso de ejecución y ajuste continuo que originan decisiones y acciones en su cumplimiento.

Para este sector, las reformas llevaron a depurar el servicio de las cooperativas financieras, no se tenían los suficientes esquemas de especialización en el control de la actividad financiera, los mecanismos de regulación y los mecanismos idóneos de apoyo de liquidez por parte del estado. De igual forma las cooperativas multiactivas carecían de capacidades técnicas para su desarrollo; lo que generó fallos en su operabilidad.

Santander se ha caracterizado por enfatizar estas cooperativas más en lo financiero, de ahí la importancia de analizar este sector y su aporte a la economía regional. Siendo a su vez un departamento representativo a nivel nacional por su captación de ahorro y donde el sector cooperativo tiene gran trascendencia al contar con la financiera que ha ocupado el cuarto lugar a nivel latinoamericano.

Por ejemplo, durante la década de los noventa se presentaron grandes cambios en el sistema financiero Colombiano, ocurriendo modificaciones regulatorias de naturaleza cambiaria, monetaria y crediticia, se incorporaron a la regulación algunos principios, capitales mínimos y relación de solvencia, aplicables a las cooperativas de ahorro y crédito que captaban recursos de asociados y terceros, lo que implicaba para el sector un inicio de flexibilización y modernización. Confecoop afirma, el sector cooperativo para esta época de crisis continuo tercamente con el ánimo de la competencia en el sector financiero de mercado abierto y enfrentando riesgos en el ejercicio de la actividad financiera, alta morosidad, liquidez, entre otros aspectos, sin tener la capacidad suficiente para resistir e inmediatamente entraron a crisis a partir del año 1997, ocasionado la intervención del estado para liquidar alrededor de 45 cooperativas, las más grandes de ahorro y crédito especialmente las denominadas cooperativas financieras.

Hoy día existe un simple fomento muy dependiente a la voluntad y capacidad de gestión de los entes responsables donde no hay instrumentos y recursos, lo que genera un vacío para una política a largo plazo. Confecoop afirma, la evidencia presentada se demuestra que el 99,4% de la estructura empresarial son micro y pequeñas empresas, donde su asociatividad es débil; el sector cooperativo no está al margen de la realidad.

Por consiguiente desde el desconocimiento de lo que es una organización solidaria y de una organización cooperativa se puede evidenciar el desaprovechamiento del potencial de cada una de estas y a su vez analizar y planificar la escasez de fuentes de financiamiento que impiden extenderse, ser más eficientes y reducir costos. Según Halvin Tofler los cambios que se producen en el mundo son necesarios para lograr una mayor sincronía; mientras la ciencia y la tecnología avanzan velozmente precedidas de los mercados y las empresas, pareciera que las instituciones públicas y las normas están totalmente rezagadas.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Analizar las acciones de la política pública que han contribuido en el desarrollo de las entidades cooperativas en el departamento de Santander: 2004-2014.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Identificar la evolución del sector cooperativo en Santander.
- Caracterizar el papel que ha cumplido el sector cooperativo en el departamento de Santander y su desarrollo.
- Determinar como la política pública nacional aportó al sector cooperativo en Santander.

Capítulo II: Marco de Referencia

Esta sección presenta sucesivamente el marco teórico que abarca la política pública y la economía solidaria donde se encuentran las cooperativas principalmente las de origen financiero. De igual forma se puede observar la importancia del sector cooperativo desde su aparición y los grandes aportes al mundo. Seguidamente se presenta el marco legal que defiende la investigación de las políticas públicas en el desarrollo de las cooperativas en Santander.

2.1 Marco Teórico

Determinar el posicionamiento del sector cooperativo respecto a la formulación de las políticas públicas, es cuestión de conceptos y normatividad; por lo cual hay que establecerlo como una opción; visto desde el análisis de su composición, es por tanto, La Alianza Cooperativa internacional quien define la cooperativa como una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada. (ACI, 1995) Y Parsons (2009) supone la idea de lo público como una dimensión de la actividad humana que es regulada y a su vez intervenida por la acción gubernamental. Aquel significado moderno de policy se vincula a la capacidad que tiene el gobierno para intervenir racionalmente en la solución de los problemas políticos.

Durante los últimos treinta años, los estados federales han evolucionado desde su autonomía e independencia hacia las manifestaciones cooperativas que integran el poder central y territorial como mecanismos del gobierno, donde se hace frente a los problemas que desde la esfera individual se presentan y se superan. Siendo el federalismo la respuesta a las nuevas condiciones sociales y políticas de los estados que intervienen de forma activa

en las relaciones económicas y sociales, como el medio que adopta nuevas exigencias de eficacia y eficiencia de la acción pública. (Rovira, 1996)

Es así como el amplio campo de la economía social se incluyen con las “actividades cooperativas de consumo, producción, asociaciones libres, redes mutuales comunitarias y otras formas asociativas, organizadas para gestionar los recursos y necesidades de la comunidad, que son eficientes, ahorran, acumulan invierten e innovan, pero no tienen fines de lucro” (Coraggio, 2004); lo cual implica alternativas para hacer economía, basadas en la cooperación, la solidaridad y el trabajo.

Ahora bien, con el establecimiento de fundamentos básicos para el desarrollo y fortalecimiento partidario del sector cooperativo mundial, con el gran aporte del impulsador del cooperativismo Robert Owen, es el principio de las experiencias industriales a gran escala a partir del uso intenso de técnicas, que planteaban soluciones a problemas que la sociedad en su momento atravesaba y que el resultado fue la creación de comunidades autogestionarias sobre la base de la cooperación, combinando las ventajas de campo y la ciudad entre sí. Inmediatamente se procedió a la creación de “Aldeas de cooperación” donde los trabajadores encontraron la vía de la autogestión y desarrollaron sus experiencias, sin ayuda del gobierno ni de la iglesia. Tras seguir en la promoción de la búsqueda del crecimiento de la producción y el comercio en forma asociativa entre cooperativas, se crearon las bolsas equitativas para obreros, las cuales consistían en el intercambio de productos organizados en cooperativas de producción, teniendo como base el tiempo de trabajo; de igual forma en cooperativas de comercialización, vendían esos productos usando el concepto de retorno sobre las operaciones efectuadas.

En este sentido, impulso el mejoramiento de la condiciones de vida y de trabajo en las fábricas, eliminando los valores de la competencia, la ambición y el formar una moral que fortaleciera la calidad humana.

Claramente la cooperativa debe impulsar estrategias adecuadas a sus actividades del marco que generen valor para el asociado, que a su vez se ejecuten con excelencia y rentabilidad, aportando la unión de personas para satisfacer las necesidades comunes como Porter lo considera (Ver figura 1).

El modelo de las cinco fuerzas de Porter propone estrategias que determinan a largo plazo las consecuencias de rentabilidad de un mercado, normalmente por medio de este se puede evaluar sus objetivos, el valor, los recursos y las proyecciones de las entidades que operan en este sector frente a estas cinco fuerzas que rigen la competencia industrial.

De tal forma que la defensa en la construcción de barreras de entrada alrededor de una fortaleza que tenga la cooperativa y que le permita mediante la protección que le da esta ventaja competitiva, obtener utilidades que luego puede utilizar en la investigación, desarrollo e invertir en otros negocios.



Figura 1. Modelo de las Cinco Fuerzas de Porter

Fuente: Porter Michael, Ser competitivos

Porter (1980) identificó seis barreras de entrada que podían usarse para crear a la organización una ventaja competitiva:

- Economías de escala: Supone al que las posea, debido a que sus altos volúmenes le permiten reducir costos, dificultar a un nuevo competidor entrar con precios bajos. Se obliga a evaluar si la búsqueda de economías de escala en mercados locales resta flexibilidad y hace más vulnerable frente a los competidores más ágiles que globalmente operan.
- Diferenciación del producto: Es el posicionamiento fuerte del producto por parte de la organización, la compañía entrante debe realizar cuantiosas inversiones para reposicionar el rival.
- Inversiones de capital: Al tener fuertes recursos financieros se tendrá una mejor posición competitiva, lo cual permitirá sobrevivir más tiempo frente a pequeños competidores e invertir en activos. Sun Tzu advierte: “Si se efectúa un ataque en la proporción de uno contra diez hay que comparar, en primer lugar, la sagacidad y la estrategia de los generales contendientes...”
- Desventajas en costos independientemente de la escala: Existe cuando en el mercado las organizaciones tienen ventajas en costos los cuales no pueden ser emuladas por competidores potenciales e independientemente de cual sea su tamaño y sus economías de escala.
- Acceso a los canales de distribución: El convencimiento a los distribuidores en la aceptación de los productos, con los canales estén bien atendidos, mediante reducción de precios y aumento de mayores márgenes de utilidad, compartiendo costos de promoción, etc, lo que permita reducir las utilidades de la compañía entrante.
- Política gubernamental: Pueden limitar o impedir la entrada de nuevos competidores, la expedición de leyes, normas y requisitos. Los gobiernos fijan normas que alertan a las compañías sobre la llegada o las intenciones de contrincantes potenciales.

De esta forma, la nueva voz de alerta es anticiparse y prepararse para enfrentar cualquier tipo de eventualidad, ya que cada movimiento de la competencia se responsabiliza de una rápida contramaniobra, ya que cualquier ventaja es simplemente temporal.

Así, las acciones de la política pública están encaminadas a mejorar el contexto en que las cooperativas de ahorro y crédito se desenvuelvan, Minzer (2011) realizó una serie de sugerencias de las políticas públicas en las instituciones micro financieras de América Latina, siendo algunos modelos para estas entidades, podrían ser usadas como apoyo para el desarrollo en las entidades financieras de Santander. “Algunos factores diferenciales existentes en los niveles de sostenibilidad de las instituciones micro financieras como: la capacidad de cubrir costos operativos (sostenibilidad operacional), capacidad para cubrir costos financieros y subsidios, de ser el caso (sostenibilidad financiera) necesariamente pero no siendo los suficientes para asegurar la continuidad de estas entidades ya que se necesitan que ellas mismas sean capaces de generar una rentabilidad que les permita desarrollarse” (p.45)

Ahora ante la necesidad de establecer una normativa y regulación prudencial en las cooperativas, se deben adoptar medidas que aseguren la solidez en la captación de depósitos y protección de los ahorradores. Para lograr tener un sistema financiero cooperativo más sólido, confiable y transparencia, incorporando instrumentos que logren empoderar a las entidades financieras de menor tamaño.

2.2 Marco legal

En el siglo XX Colombia es considerada precursora del cooperativismo, de ahí que para el año 1931 legalmente se inició el desarrollo en el país; el congreso de la república aprueba la primera Ley Cooperativa, Ley 134 de 1931, la cual contempla la formación de las sociedades cooperativas, los tipos de cooperativas, el régimen de funcionamiento, el carácter de los socios, la administración, entre otros.

Para el año 1932 con el decreto 874 de 1932, se declara la utilidad pública de las cooperativas y se dictan las respectivas medidas de fomento.

Seguidamente con el decreto 666 de 1963, se reorganiza el ministerio de como necesidad de actualizar la legislación Cooperativa en su gestión por perseguir el interés social e indicando las funciones de la Superintendencia Nacional de Cooperativas antes adscrita al Departamento del Trabajo del mismo Ministerio.

En 1960 el Decreto 860 establece la enseñanza obligatoria del cooperativismo en escuelas, colegios y universidades.

El Decreto 1598/63, actualiza la Superintendencia Nacional de Cooperativas y el 2059 de 1968 lo reglamenta

En 1971 el Decreto 1673 organiza las dependencias regionales de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.

La Ley 24 de 1981, transforma la Superintendencia Nacional de Cooperativas en Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas DANSOCIAL.

La ley 79 de 1988, estableció la clasificación de las cooperativas de la siguiente manera: Especializadas (Art 62), Multiactivas (Art 63), Integrales (Art 64), de consumo (Art 66 y 67), de Educación (Art 68), de trabajo asociado (Art 70 y 71), de seguros (Art 72, 73 y 74), de transporte (Art 75), de vivienda (76 a 83), agropecuarias, piscícolas, agroindustriales y mineras (Art 84 y 85). (Fajardo, 2011, p. 65)

Desde la Constitución Política de 1991, se dio marco Jurídico a la Economía Solidaria en Colombia y se entró a reconocer dicha filosofía como tal, la cual se enmarca como el tercer sector de la economía colombiana. El estado protegerá y promoverá las formas asociativas solidarias de la propiedad. (Art. 58, 60 y 333 C.P.C.).

Dada la preponderancia de la actividad de las organizaciones cooperativas y su importante base legal; se incluyen como normas fundamentales, La Ley 79 de 1988 (la legislación cooperativa) con la cual el congreso de la Republica otorga u marco organizativo y conceptual al sistema cooperativo, a las sociedades mutuales y a los fondos de los empleados; estatuto que consolida el carácter asociativo del cooperativismo fundamentado en valores, principios, y acciones a nivel mundial. Complementario a este régimen se estipulo la mencionada Ley 454 de 1998 (la legislación de la economía solidaria), en la que se establece el marco conceptual de la economía solidaria y a su vez se modifica en el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria al anterior

Departamento Administrativo de Cooperativas, se construye la Superintendencia de Economía Solidaria, se crea el Fondo de Garantías para las cooperativas financieras de ahorro y crédito y se dictaron otras disposiciones.

Capítulo III: Metodología

3.1 Enfoque de la investigación

Se va analizar la evolución del sector cooperativo en Santander enfatizando los momentos de crisis desde 1990 en adelante y además se reunirá la información acerca de la existencia y el portafolio de servicios cooperativos en el departamento de Santander; en libros, informes, artículos, revistas, entre otros.

Para la caracterización del sector cooperativo y su desarrollo, se realizará un análisis descriptivo y analítico con enfoque cuantitativo y cualitativo, teniendo de base como fuente primaria la revisión de material bibliográfico como publicaciones y documentos afines de fuentes oficiales como CONFECOOP, FOGACOOOP, ASCOOP, DANCOOP; y como fuente secundaria los estados financieros de las entidades vigiladas por la superintendencia de economía solidaria, SUPERSOLIDARIA; que permiten una investigación del desarrollo de las cooperativas en el departamento de Santander, teniendo en cuenta su clasificación de carácter financiero.

Al desarrollar el análisis de la política pública nacional del sector cooperativo, se trabajará con el análisis del marco legal existente y se contrastará con el análisis del comportamiento del sector cooperativo en Santander.

Para identificar la responsabilidad que asume las cooperativas en de Santander a partir de experiencias nacionales y departamentales tomando como referencia el aporte de socios y empleados, recopilando los datos a través de fuentes primarias como entrevistas abiertas, para de esta forma evidenciar la situación en nuestro departamento.

Durante el desarrollo de la investigación se utiliza el método deductivo-inductivo que establece conclusiones específicas de carácter particular a través de una idea central,

partiendo del análisis de las Cooperativas en el territorio Colombiano a un contexto real del departamento de Santander.

Paralelamente se indicarán las causas posibles del comportamiento de las cooperativas de carácter financiero en el departamento de Santander, posteriormente las consecuencias y la elaboración de propuestas que contribuyan al desarrollo del sector.

Capítulo IV: Acciones de la política pública que contribuyeron al desarrollo de las entidades Cooperativas en el departamento de Santander: 2004-2014

4.1 Desarrollo del cooperativismo

La aparición como una idea y práctica de la cooperación a la disolución de problemas económicos surge en las primeras etapas de la civilización; de tal forma que el hombre se da cuenta de la necesidad para asociarse y poder cosechar bienes y servicios necesarios. Ante los deseos de organizar la sociedad justamente, la economía poco a poco iba creciendo no simplemente a la importancia del poder económico, sino gracias a las percepciones que en un principio se tuvieron y se ampliaron en su debido tiempo. Como antecedentes del cooperativismo se puede señalar: la explotación de las tierras de las organizaciones de los babilonios, las sociedades funerarias y de seguros entre los griegos y romanos, la vida agraria de los germanos, la organización del trabajo y de la producción, las agrupaciones de campesinos para transformar la leche, las organizaciones agrarias y de trabajo entre los pueblos esclavos, las cajas de comunidad en la época de la colonización en América, entre otros.

Desde luego, y teniendo como punto de partida la influencia de la Revolución Industrial que se caracterizó por grandes movimientos sociales tras una crisis de desorden en la clase trabajadora, el desempleo y la asistencia pública se motivó para precisar organizaciones funcionales de ayuda, lo que trajo la creación de las primeras Cooperativas en Europa durante el siglo XVII.

Es preciso reconocer a los precursores esta ideología para tener una visión histórica de la cooperación, que tanto en ideas como obras, precisaron las características del sistema cooperativo. Entre los más notables de estos precursores se mencionan los siguientes: Peter Cornelius Plockboy quien publicó en 1659 el ensayo que comprendía su doctrina y John Bellers (1654-1725) quien en 1695 hizo una exposición de sus doctrinas en el trabajo titulado: “Proposiciones para la Creación de una Asociación de Trabajo de Todas las

Industrias Útiles y de la Agricultura”, el médico William King (1786-1865), y el comerciante Michel Dreno (1802-1850), precursores del cooperativismo de consumo; Felipe Bauchez (1796-1865) y Luis Blanc (1812-1882), precursores del cooperativismo de producción. (Confecoop)

Sus planteamientos innovadores mejoraban, cada día las perspectivas cooperativas en el planteamiento de negocios prestando el servicio a sus socios y reanudando conocimientos (el objeto social) ante la necesidad de realizar actividades a otros países extranjeros.

De 1750 a 1850 época de revolución industrial en Gran Bretaña, se presentó solamente una revolución política, sino una revolución tecnológica la cual era predominada por el uso de descubrimientos de la industria, entre ellos el valor que se aplicaba a las maquinarias, la lanzadera y la hiladora mecánica transformando la industria textil. El domino de la revolución industrial produjo sobre la clase trabajadora reacciones que aún se distinguen: los destructores de máquinas, el sindicalismo, y las cooperativas, la cual pretendía lograr leyes favorables para el trabajador, causante de que Inglaterra muchos trabajadores de la época no siempre recibían su salario en dinero, sino en especie; lo que obligaba a los trabajadores a someterse a tenderos que les exigían un valor alto pero les concedían crédito por la mercancía. De esta forma los trabajadores idealizaron unir sus esfuerzos para poder convertirse en propios proveedores y así crear las cooperativas de consumo.

Pero a su vez el desempleo y las condiciones de trabajo fue el impulso para que otros grupos de trabajadores se organizaran y crearan las cooperativas de producción y trabajo, lo que es hoy denominado como trabajo asociado.

Desde luego, el cooperativismo de consumo se extendía y pasaba a otros continentes como Francia, Alemania, Italia, los países escandinavos y otros territorios. Con el tiempo surgían nuevas reformas de cooperación. Con Friedrich Wilhelm Raiffeisen, apareció en Alemania las cooperativas de Crédito orientado hacia campesinos, y más tarde el aprovisionamiento de insumos para comercializar productos agrícolas. De igual forma que inicio el movimiento de los llamados Bancos Populares o sea las cooperativas de Ahorro y Crédito orientadas para servir a los artesanos y a los pequeños industriales de las ciudades.

La expansión del cooperativismo fue segura, a finales del Siglo XIX llegó a América del Norte, donde el periodista Alphonse Desjardins (1860-1973)-precursor del cooperativismo financiero- oriundo de Canadá llevó al país la idea de las cooperativas de ahorro y crédito, para de esta forma extenderse a Estados Unidos y alcanzar un desarrollo sorprendente y favorable para dichas Economías. En particular hubo mayores resultados en estos países siendo el fruto de algunos orígenes, antigüedad, tamaño, oferta de productos, estructuras organizativas exitosas, que revelaban la primacía financiera y se veían como un fenómeno importante para el asociado.

Es importante tener presente que las cooperativas tras su desarrollo, desde el inicio del movimiento cooperativo, se integraron de diversas formas, de modo que en 1895 en Europa se organizó la Alianza Cooperativa Internacional ACI.

Al analizar los orígenes del cooperativismo en América se debe mencionar las instituciones precolombinas que hicieron parte del sistema cooperativo. Los incas y sus formas de cultivo, es así como por diversas causas los jefes de familia trabajaban la tierra que les correspondía del reparto anual, podían solicitar ayuda de otros miembros de comunidad, sistema llamado Minka el cual obligaba al dueño de la parcela, trabajada por otras personas con la ayuda de más personas a sustentar con el producto de las cosechas y con las economías auxiliares de trabajo, eran el embrión de la cooperativa de producción agrícola.

De esa manera hacer referencia del caso Colombiano en sentido cooperativo es narrar sobre las antiguas sociedades indígenas, de los clanes chibchas, quienes desconocieron totalmente la propiedad individual de sus tierras, teniendo como fin el aprovechamiento colectivo que de ellas tenían.

A partir de la década de los treinta el desarrollo del cooperativismo se fue incrementando satisfactoriamente. De acuerdo con datos estadísticos en 1933 existían 4 cooperativas cuyos asociados eran 1807; como principal precursor el general Rafael Uribe Uribe.

En el año 1953, un grupo de trabajadores pertenecientes a la Empresa Colombiana de Petróleos ECOPETROL, unió sus esfuerzos para crear en Bogotá una cooperativa en beneficio de todos los miembros de la entidad, constituyendo la Cooperativa de los

Trabajadores de Ecopetrol. En 1996 cambia la razón social a CAJA COOPERATIVA PETROLERA COOPETROL. (Coopetrol)

Hacia 1960, iniciaron a surgir las primeras organizaciones de condición cooperativa: la Asociación Colombiana de cooperativas ASCOOP, la central de cooperativas de Crédito y Desarrollo COOPDESARROLLO, el Instituto de Financiamiento y Desarrollo Cooperativo FINANCIACOOOP, entre otros. (Creafam)

Por su parte, en Santander el cooperativismo fue logrando influir en forma positiva en el desarrollo social y económico del país; ante este escenario el panorama en Mogotes, la necesidad de proveer artículos básicos a las familias del centro de trabajadores cristianos sino a toda la comunidad en general, llevó al sindicato de trabajadores urbanos a organizar una tienda para tal fin, funcionando bajo lineamientos cooperativos. El 19 de Marzo de 1950 se inició bajo su denominación COOPERATIVA DE CONSUMO; el 1 de Julio de 1956, constituyeron la COOPERATIVA AGRICOLA DE MOGOTES, con secciones de consumo y compraventa de productos agrícolas. El 12 de noviembre de 1961 se fundó la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MOGOTES LTDA, promulgo e incentivo la cultura del ahorro y la utilización del crédito formal. De esta forma, la cooperativa de ahorro y crédito y la cooperativa agrícola tenían los mismos asociados, los fines, así que fusionarlas fue la solución y el 8 de septiembre de 1972, inicio la COOPERATIVA AGRICOLA DE AHORRO Y CREDITO DE MOGOTES LTDA. Para el año 1983 esta entidad había alcanzado un importante grado de desarrollo y sus servicios eran diversos, lo que condujo a cambiar su razón social por COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES DE MOGOTES LTDA, “SERVIMCOOP”, la cual brinda servicios financieros y sociales. (Servimcoop)

Para 1962 el número de estas entidades llegaba a 759 con cerca de 450.000 asociados. Aunque su proceso aún no ha adquirido las magnitudes de otros países, existen cooperativas que están pisando con fuerza en sectores como la salud, la agricultura, los seguros, la industria, el mercado masivo de la canasta familiar, las actividades de intermediación financiera y los servicios funerarios. “La crisis del sector en la década de los 90 quedó superada. Ahora el cooperativismo sigue demostrando con creces su ascenso económico y social. (Uribe, Carlos)

El 29 de Junio de 1962 por un grupo de agricultores y pequeños comerciantes de la población de Galán Santander, como principales pioneros y protagonistas lograron la creación de la cooperativa COOMULDESA; su sólida imagen, solvencia económica y respeto por la filosofía y principios Cooperativos, la identifican como baluarte del cooperativismo regional. En cuanto a su eficacia en la prestación de servicios de Ahorro y Crédito a las clases menos favorecidas en las provincias del departamento, la caracterizan como una de las cooperativas en permanencia fiel de pensamiento solidario y su progresivo y planificado desarrollo. (Coomuldesa)

Bajo la iniciativa del entonces presidente de ECOPETROL Samuel Arango Reyes y un grupo de empleados, nació en 1962, la CORPORACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS “CAVIPETROL”, encaminados sus esfuerzos a la financiación y construcción de vivienda; ahora CORPORACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS ECOPETROL S.A, entidad creada con el objetivo de suministrar y financiar soluciones de vivienda a sus afiliados. (Cavinet)

Los trabajadores de la refinería de Barrancabermeja, entre los cuales se contaba con oficinistas y mecánicos del equipo automotor; ante el abuso de los agiotistas, se organizaron para crear una cooperativa, la cual denominaron Cooperativa de Ahorro y Crédito de Refinería, “COPACREDITO”. Se constituyó el 5 de Febrero de 1964, con el fin de garantizar al asociado el acceso al ahorro y las fuentes de financiación de manera oportuna, sólida y confiable. (Copacredito)

En Octubre de 1964 en la capital Guanentina, se creó la Cooperativa Central de la Promoción Social- Caritas LTDA, hoy BANCO COOPCENTRAL, su fundador el Padre Ramón Gonzáles y el señor Darío Benítez gerente en ese entonces de la cooperativa; teniendo el fin de organizar a equipos de trabajos y construir más cooperativas que pudieran ser capacitadas, asesoradas en procesos de control, gestión y auditoria

La idea de constituir una empresa que diera la posibilidad de desarrollarse, no solo de manera individual sino como familia y comunidad, se constituye el 22 de diciembre de 1965 la Cooperativa Multiservicios de Barichara, “COMULSEB”; la cual es hoy un

modelo a nivel nacional, gracias al trabajo responsable, cumplimiento de objetivos y apoyo permanente de Asociados, Directivos y Empleados. (Coomulseb)

Se fundó en 1967 la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Valle de San José, en un comienzo se dedicó a prestar los servicios de crédito consumo. A partir de 1980 la cooperativa se especializó en los servicios de Ahorro y Crédito. Esta entidad ha logrado desarrollar una gestión exitosa, no solamente en términos económicos sino sociales. (Dávila, 1992, p. 57)

La fundación de la cooperativa se remonta al año 1968, la idea surgió del padre Rodrigo Antonio Vesga Arenas, qepd, quien consiente de los problemas sociales de los agricultores y necesidades; comprendió un sistema cooperativo que registraron como COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AGRICOLA REGIONAL DE LA PROVINCIA DE VELEZ, donde se plantearon estatutos de diversos servicios como educación, mercadeo, consumos, entre otros, lo que le permitió a la cooperativa un desarrollo en cada uno de sus campos. Gracias a las múltiples actividades desarrolladas, en 1974 se modificó la razón social de la cooperativa a COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE LA PROVINCIA DE VELEZ, “COOPSERVIVELEZ” la cual permaneció hasta el año 1999, que por disposiciones de ley la especialización debía ser en una actividad, por tanto quedo la razón social como COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA PROVINCIA DE VELEZ, “COOPSERVIVELEZ LTDA”. (Coopservivelez)

El inicio de un proceso de crecimiento hizo que el Gerente de la Central Hidroeléctrica del Río Lebrija, mediara ante la junta para la construcción de un lugar adecuado para la Cooperativa en el año 1969. Se hizo la respectiva modificación del estatuto cambiando el nombre a FINECOOP, Cooperativa Multiactiva Energética de Ahorro y Crédito; la cual impulsaba la actividad financiera, su sistema de información se mejoró; para el año 2009 se eliminó la Multiactividad y se concentró en la actividad financiera y recaudo de servicios públicos domiciliarios, permitiendo ser una organización solidaria, competitiva en soluciones financieras y sociales, satisfaciendo las necesidades de sus asociados, equipo de trabajo y la comunidad en general, mejorando su nivel de vida a través del portafolio de servicios, enmarcado en el sistema de gestión de calidad. (Finecoop)

SERVICONAL LTDA, se fundó el 20 de Abril de 1969, tras la idea promovida por el padre Eduardo Vargas y el señor Darío Benítez quien se convirtió en el primer gerente de la cooperativa; teniendo como fin, prestarle a la comunidad los servicios de Ahorro y Crédito, comercialización de productos agrícolas y expendio de productos de la canasta familiar. Con el paso de los años y los cambios de normatividad, tuvo que especializarse en las áreas de AHORRO Y CRÉDITO dirigiendo sus esfuerzos al cumplimiento del objeto social. (Serviconal).

Un grupo de profesionales, con el fin de solucionar sus necesidades económicas primordiales crearon el 2 de Junio de 1969, COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROFESIONALES DE SANTANDER, “COOPROFESIONALES” ubicada en la ciudad bonita; atendiendo actividades financiera y comercial con la venta de telefonía celular a través de Movistar, esta entidad es sensible a las necesidades y da soluciones rápidas a las expectativas de los profesionales y estudiantes universitarios del país. (Cooprofesionales)

Tras la visión empresarial de un grupo de hombres con la necesidad de crear un organismo de carácter financiero, el cual funcionara paralelamente a la Unión de Trabajadores de Santander: ULTRASAN UTC. Fue así como nació luego la idea de agrupar en un solo bloque todas las cooperativas para que fueran de carácter MULTIACTIVA y de este modo para el 21 de septiembre de 1969 se adoptó el nombre de COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE SANTANDER “COOMULTRASAN”. Después de transcurrir 38 años por motivos legales acordes a la ley 454 de 1998 la Multiactiva y Financiera se separa. De esta forma la organización divulga y estimula las actividades que generan el desarrollo social e integral de las comunidades. Tanto así que se ha posesionado como la primer cooperativa del país en número de asociados y en Activos y Patrimonio entre las cooperativas de ahorro y crédito. (Financiera Coomultrasan).

En los años setenta el profesorado de Santander mantenía una de las peores crisis en cuanto a sus ingresos, tras sus bajos salarios y retardo de pagos, esto sumado a la necesidad de adquirir vivienda propia y atender a los costos educativos para sus hijos; se dio iniciativa para que Ramón Villamizar Fonseca, quien en ese entonces era docente en el colegio Santander, naciera la idea cooperativa que hoy se llama COOPROFESORES,

bajo la misión de ser una entidad de ahorro y crédito especializada en soluciones financieras con responsabilidad social, al servicio de la comunidad educativa. (Cooprofesores)

La cooperativa financiera CONFIAR, fue fundada el 3 de julio de 1972, por un grupo de trabajadores de la empresa Sofasa –Envigado- que, transformaron su natillería, en una pequeña o prometedora Cooperativa de Crédito y Ahorro. Hacia 1982 hace cambios importantes a un modelo más abierto, incorporando conceptos modernos de gestión cooperativa y corporativa, que se traduce en nuevos productos y servicios, más asociados y un rápido crecimiento. En la década de los noventa es el final de Cotrasofasa para trascender a CONFIAR Cooperativa Financiera, la cual incorpora tecnología, nuevos procesos y le apuesta al sector cooperativo aplicando la estrategia de integración. (Confiar)

Como fruto de las luchas del Magisterio en el departamento, donde los gobiernos arremetieron contra el Magisterio un Estatuto Docente, el cual era una política dura contra el gremio donde no había participación, las normas que se pretendían establecer que atentaban con la estabilidad, la libre asociación, el derecho a la huelga y a la educación. Dado que el Magisterio originó un movimiento huelguístico de tiempo indefinido que trajo consecuencias de agresiones físicas, psicológicas, detenciones, traslados, no pagos de salarios, entre otros. Todo esto generó necesidades imperativas. Es así como surgió crear una iniciativa para mejoramiento de vida, de soluciones financiera, tras organizarse un grupo de maestros entre ellos: la principal impulsadora Mercedes Pallares Valbuena y siendo respaldada por Rodolfo Flórez Pedraza, Rafael Ochoa Sánchez y Luis Alberto Gil Castillo y otros maestros que materializaron la idea, bajo la razón social de Cooperativa de la Asociación Santandereana de Institutores de Primaria Limitada “COASANDIP LTDA” funcionando la entidad como entidad de ahorro y crédito. Ante la fusión de los diferentes sindicatos, se creó el Sindicato de los Educadores de Santander S.E.S. desapareciendo Asandip e iniciando la Cooperativa Multiactiva de Educadores de Santander Ltda “COOMULDESAN LTDA”. Actualmente Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Sector Educativo de Colombia Ltda “COOPRODECOL LTDA”, la cual trabaja con criterios de calidad, eficacia y transparencia, orientada al mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, a través de sus servicios financieros. (Cooprodecoll)

A modo de recompensa del trabajo Asociación De mujeres Para Una Nueva Sociedad, nació COOPMUJER LTDA el 2 de noviembre de 1977, siendo la empresa cooperativa que brinda a la mujer servicios financieros de fácil acceso, constituyéndose en instrumento de desarrollo microempresarial, económico y sociocultural. (Coopmujer)

El 29 de mayo de 1979, los profesores y profesionales con vínculo laboral permanente en la Universidad Industrial de Santander crearon la Cooperativa de Profesores, “COOPRUIS”, entidad cooperativa con prestación de servicios con objetivos tales como el fomento y desarrollo de programas de producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades de los asociados, procura del bienestar económico, espiritual y cultural, entre otros. (Coopruis)

Por iniciativa de los trabajadores del departamento eléctrico del Distrito de producción El Centro Ecopetrol, ante la necesidad de cooperación anudando a esfuerzos para la ayuda mutua, satisfacción de necesidades y solidaridades, el 27 de Enero de 1981 se creó COPACENTRO, siendo una entidad de economía solidaria cuya finalidad es satisfacer eficazmente las necesidades y expectativas de sus asociados, núcleo familiar y empleados; a través de los servicios de crédito, mercadeo, salud, educación, recreación, previsión social y fomento empresarial; contribuyendo a mejorar su calidad de vida. (Copacentro)

Partiendo del escenario que en la época apareció en Bucaramanga, la crisis económica y el desempleo, el “vendedor ambulante”, dedicado a comercializar una infinita variedad de mercancías en las calle, buscando con ello, su propio sustento y el de sus familias; se les otorgaron las licencias para el funcionamiento y cobro de impuesto de los puestos ambulantes en los andenes. Con el transcurso del tiempo se creó climas de enfrentamientos con propietarios de almacenes la zona, lo cual obligo al alcalde a tomar medidas necesarias para adecuarles un proceso que estableciera la propiedad del terreno para los comerciantes que en primer lugar fue en el parque centenario. Justamente en 1981 se vio la necesidad de gestarse la que más adelante seria la redentora de los vendedores estacionarios, la cooperativa COOPVENCOSAN hoy día COOSANANDRESITO; creada para la comercialización y a su vez tenía como fin la construcción de su propio Centro Comercial con todos los servicios de la modernidad. En el año 1983 se enfoca como

Multiactiva hacia ahorro y crédito. Seguidamente se desocupó las casetas del parque para la adecuación por los comerciantes de sus nuevos locales en la Isla realizando su contribución al desarrollo industrial regional y nacional especialmente, la confección y el calzado. (Coosanandresito)

Ante la necesidad de una organización que prestara servicios de crédito, educación y recreación fundamentalmente; surgió la idea de crear un fondo de empleados, dicha idea fue liderada por Ángel Emigdio Amado y el día 31 de Enero de 1982, se constituyó el Fondo de Empleados del Sector Cooperativo, “FONESCOOP”, el fondo creció con el apoyo de COOPCENTRAL, pero ante la necesidad de los socios para adquisición de vivienda y no tener el respaldo de la entidad que los soportaba se decidió inmediatamente en la junta directiva transformarse en cooperativa y así fue, el 20 de Julio de 1984 se realizó la transformación del fondo en Cooperativa COESCOOP LTDA, para tener una imagen que los hiciera más serios y responsables; siendo la empresa cooperativa de trabajadores que contribuye al mejoramiento y calidad de vida y desarrollo económico y empresarial de los asociados y sus familias, así como la integración y movilización del sector y la participación activa en el desarrollo de la sociedad. (Coescoop)

De acuerdo al evidente crecimiento y compromiso de mejoramiento en el mercado el periodo expansivo de actividad crediticia del sector cooperativo se ve representado en las nuevas oportunidades con sus socios y la sociedad para de esta forma lograr posicionarse.

En 1985 con la expedición del Decreto 1659, el cual reconocía la existencia de entidades cooperativas de orden superior, dedicadas a la actividad financiera, estableciendo el control y supervisión a la Superintendencia Bancaria y organismos de vigilancia a el sector cooperativo el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas (DANCOOP). Lo cual significó auge y consolidación para el cooperativismo de ahorro y crédito, en su contribución a la estabilidad, desarrollo de la economía nacional, aumento en la capacidad de endeudamiento, amplitud en el portafolio de servicios, entre otros.

En 26 de noviembre de 1995, cultivadores de San Gil y la provincia se reunieron para realizar la asamblea de constitución COOMULTAGRO. Para iniciar la prestación de los servicios de Ahorro y Crédito recibió apoyo de AGROTABACO y de COOPCENTRAL, mediante un préstamo efectuado por cada entidad. En el año 1999 fue vinculada como

organización filial de la federación Nacional de Productores de Tabaco-FEDETABACO. Se constituyó un fondo de crédito para la financiación de microempresas rurales dedicadas a la línea productiva de Fibras Vegetales. (Coomultagro)

En el año 1997, las cooperativas no fueron sujetas de la atención del Estado, en cuanto al control y vigilancia; solo existía normatividad muy marginal, neutralizada que apareció una vez inicio la crisis financiera del sector. Para este caso, las cooperativas solo fueron obligadas a aplicar normas de regulación prudencial; a partir del año 1998 pasaron a vigilancia de la Superintendencia Bancaria las cooperativas que captan de terceros, ajustándose esta medida al proceso de depuración del sector del que no se salvaron ni la entidades Bancarias solidarias. (Confecoop, p.6).

Según la Superintendencia Bancaria y la Superintendencia de Economía solidaria, alrededor de 50 cooperativas a nivel Nacional denominadas financieras se liquidaron, con el perjuicio causado a más de 1.000.000 de asociados ahorradores; algunas de ellas en el departamento de Santander son: (Nullvalue, 1999, p. 1)

- ARKAS LTDA, con sede en Bucaramanga, entidad entro en una situación financiera insostenible, 1 de Julio de 1999 Liquidación 35.397, a Mayo de 2000 ya no estaba disponible.
- COOPEINEM LTDA, Cooperativa Multiactiva de Empleados del INEM, 30 de Septiembre de 1999.
- SERVIFENIX, Cooperativa de servicios fénix.
- COOMAGISTERIO, Cooperativa del magisterio de Santander.
- COOJOYEROS, Cooperativa especializada de ahorro y crédito.
- COOASSAR LTDA, Cooperativa agropecuaria de Santander y el Sur del Cesar Ltda.
- COOTRAHILANDERIA, Cooperativa agropecuaria de Santander y el Sur del Cesar Ltda.
- COOPINSERBBU, Cooperativa integral de servicios de Bucaramanga.

A pesar de esta situación, se debe resaltar que el cooperativismo en Santander ha llegado a niveles importantes de desarrollo que inciden en el crecimiento de la región. De esta manera cabe destacar las cooperativas que a nivel nacional ocupan los primeros

lugares, entre ellas se encuentran: COOMULDESA, FINANCIERA COOMULTRASAN y COOPROFESORES.

Este ha sido uno de los más grandes retos enfrentados. Así la cooperativa de financiamiento promueve la defensa y la mejora económica de los cooperativistas a partir de costes más bajos de los bienes y servicios prestados. Pone en el mercado, a precios justos, bienes y prestaciones producidos por ellos, visto que la organización económica, estructurada en empresa cooperativa, no tiene existencia estanque, pues está al lado y en contacto directo con las demás organizaciones económicas que, en el mundo liberal y democrático, nacen y actúan a la sombra del régimen de la libertad de industria, comercio y servicios. (Machado P y Nunes D, 2010, p. 97-128)

4.1.1 Identificación del portafolio de servicios de las cooperativas en el departamento de Santander.

De acuerdo con la Ley 79 de 1988 Capítulo VII, las cooperativas en nuestro país se dividen en razón del desarrollo de sus actividades, de la siguiente forma:

- Cooperativas Especializadas: Son aquellas que se organizan para atender una necesidad específica, perteneciendo a una sola rama de actividad ya sea económica, social o cultural. Estas cooperativas podrán ofrecer distintos servicios establecidos en su objeto social, mediante convenios con otras cooperativas.
- Cooperativas Multiactivas: Se organizan para atender varias necesidades mediante la prestación de servicios de una sola entidad; sus servicios se organizan en secciones independientes, según cada cooperativa.
- Cooperativas Integrales: Son aquellas que realizan dos o más actividades ligadas y complementarias entre sí al desarrollar su objeto social, puede ser producción, distribución, prestación de servicios o consumo.

Así mismo, las cooperativas pueden organizarse para desarrollar diferentes actividades, según sus objetivos y naturaleza: Cooperativas de consumo, de Educación, de Trabajo Asociado, de Transportes, Vivienda, Agropecuarias, Agroindustriales, piscícolas y Mineras y Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Al investigar las entidades cooperativas del departamento de Santander, se procedió a la revisión documentada en fuentes oficiales de información disponible por cada organización en su página web. Donde se presenta un total de 30 cooperativas, de las cuales 25 son especialistas en Ahorro y crédito (Ver Tabla 1), 4 Multiactivas con Ahorro y Crédito (Ver Tabla 2) y 1 Integral con Ahorro y Crédito (Ver Tabla 3).

N°	SIGLA Y LOGOTIPO	AHORRO	CRÉDITO	OTROS	CONVENIOS
1	FINANCIERA COOMULTRASAN LTDA 	Ahorro a la vista, Ahorro programado, Ahorro programado Libre Inversión, Ahorro Programado Domiciliario, Ahorro Especial, Ahorro Programado Semilla Cooperativa, Ahorro Programado VIS, Ahorro especial, Coomultracheque, Mi Gran Capital, Comultrasónica y CDAT'S.	Créditos Ejecutivos, Créditos Pensionados, Créditos Estudio, Crédito Vehículos y Créditos Empleados.	Seguros Exequiales, Cajeros Automáticos, Tarjeta Débito, Seguro de vida, Servicaja, Contact Center y SuGiro.	Al día, Fájate, Clínica Revivir, Universidad Santo Tomas, Sonrent, Óptica Visión Puntual, Maxi Muebles, Marvilla, losistel, El portal, Dentiarte, Cajasan, Parque Nacional del Chicamocha, Cuerpos Perfectos, Deportivos Carvajal, Calzado Spring Step, alpie, gef, GinoPacalli, Urban Place, Unab, Cea Practi-car, Aroma&Piel, Zirus, Urban Place, Profitécnicas, Certificado Nacional técnico mecánico y Veralima.
2	COOPROFESORES 	CDAT'S, Micro CDAT'S, Cuenta Maestra, Coopprocheque, PAP, Ahorro programado y Tarjeta débito.	CrediEspecial, CrediEducativo, CrediAhorros, Crediefectivos, CrediFacil y CrediAportes.	Seguro de Vida, Campañas Promocionales, Solidaridades, Estímulos Educativo, Notificación de Transacciones inusuales, Atractivas Tasas de Interés, Revalorización de Aportes Sociales, Celebraciones Especiales.	Consignaciones Banco de Bogotá, Davivienda, Banco Agrario, Banco de Occidente y UDES.

3	COOPRODECOL LTDA 	Ahorros a la Vista, CDAT'S, Ahorro Programado y Mi primer Ahorro.	Crédito por Libranza, Crédito Personal, Crédito para Vehículo, Crédito Libre Inversión, Crédito de Vivienda, Credipensionado y Crédito Educación.	Seguro Exequial, Solidaridades, y Sorteos Trimestrales.	Claudia Palencia, Dental People, ProGym, Opticas Salud Visual, Imágenes Diagnosticas, Mantilla Serrano, Unab, UCC, Universidad Santo Tomas, babelstudies, Universidad Manuela Beltrán, Corporación educativa ITAE, Columbia College, Nissan, Kia Greccomotors, Campesa, Galvis Tur Ltda, Mayax Constructores, Multiservicios Integrales.
4	COOMULDESA 	Aportes sociales, Coomultiahorro, Coomultidiario, Coomulticuenta, Super Junior, CDAT'S SuperRenta y Supertac.	Crediaportes, credi rotatorio, Credicheque, Credipersonal, Credicafé-cacao, Credicultivo, Educación, Fomento industrial, Adquisición de bienes muebles o de consumo, Agricultura, Ganaderia, Crediconstructores, Salud, Adquisición de vehículo, Comercio, Recreación y Turismo, MicroCrédito Productivo, Libranza.	Seguros de Vida, Seguros Exequiales, Solidaridades y Giros al instante.	Centro Médico Ardila Lule, Funerales los Olivos, Fondo Nacional de Garantías, La Equidad Seguros y SumaRed.

5	COPACREDITO 	CDAT'S, Ahorro Diario, Tarjeta Débito, Cuenta Pensional y de Actividades de Educación.	Crédito Tradicional, CrediNavidad, Instantaneo, CrediAhorro, CupoCrédito, Recreativo, CrediVehículo, CrediBienestar y CrediSeguros.	Solidaridades,	Ecopetrol S.A.
6	FINECOOP 	Cuentas de Ahorro, Plan de Ahorro para la Educación, Plan de Ahorro Programado Y CDAT'S.	Crédito Ordinario, Crédito compra de cartera*plus Efectivo, Crédito por Aportes, Creditodo, Crediflash, Finexpress, Crédito Libre Inversión, Crédito Libre Inversión Plus, Vehículo, Sobreprima y Crédito Ahorro Plus.	Capacitaciones gratuitas, Becas Solidarias, Becas Universitarias, Convenios ICETEX, Auxilios Educativos, Póliza Exequial, Recreación, Revalorización de Aportes y Seguros Equidad.	Parque Nacional Chicamocha, DIAN, ESSA, Fenalco la que une, AMB, Contraloría General, Abersa, Cámara de Comercio de Barrancabermeja y Contraloría General de la Nación.
7	COOMULTAGRO LTDA 	Título de Ahorro Contractual, Cuenta de Ahorro Juvenil, Ahorro Diario y Ahorro Ordinario,	Crédito “Cupo Rotativo Tarjeta Débito”, Crédito Extraordinario CREDICAMBI O, Crédito Libre Inversión COOMULPYMES, Crédito para Estudio CREDIGRADO .	Descuentos en entidades con convenio y facilidad de créditos.	OPTI-SAN, Merca Social, Supermercado Multi Hogar, Veterinaria Esquina de don Zoilo, Veterinaria Distribuidora del Campo, Clinisalud, Termoterapia, Programas de Salud Integral Siglo XXI.
8	COOPMUJER LTDA		Servicio de Crédito Rápido y Asesoría de Inversión.	Servicaja, Servicios Especiales, Convenios y Capacitación.	

9	COOPVALLE LTDA 	Ahorro Ordinario, Ahorro Juvenil, Aportes Sociales, Paga Diario, Ordenes de Pago, CDAT'S,	Línea Ordinaria, Línea Especial, Estudios Superiores, Credi Aportes, Línea Cafetera, Infraestructura Panelera, Cambio de Cheques y Sobregiros.	Seguros de Vida, Servicios Funerarios, Solidaridades y Educación.	Apoyo en la acción colectiva, cultura local y en vínculos familiares,
10	SERVICONAL 	Aportes Sociales, Ahorros a la vista, Servidiario, Serviahorrito, CDAT DORADO.	Crediaportes, Crédito para Educación, Fomento Industrial, Adquisición de Bienes Muebles o Consumo, Agricultura y Ganaderia, Comercio, Salud, Adquisición de Vehículo, Vacaciones, Crédito por Libranza, Crédito por Libre Inversión y Mini Crédito	Recaudo de Servicios.	Salud Integral Siglo XXI, Los Olivos.
11	COOMBEL LTDA		Crédito Libre Inversión.		
12	MULTICOOP LTDA 	Ahorro, Depósitos en diferentes modalidades.	Créditos a través de ocho líneas.	Capacitaciones. Solidaridades, Apoyo a Instituciones de Salud y Educación.	
13	COESCOOP LTDA 	Aportes sociales, Ahorros, Depósitos.	Crédito Ordinario, Crédito Extraordinario, Credichecke.	Sorteos para asociados que mantienen el ahorro contractual.	

14	COAPAZ LTDA 	Ahorro, Ahorro a la Vista, Ordinario Juvenil, CDAT'S, Ahorro Contractual.	Crédito Ordinario para financiar proyectos productivos, Crédito Extraordinario para cubrir eventuales necesidades de liquidez para negocios y eventualidades familiares.	Seguros y Solidaridades.	
15	COOPDESALUD LTDA	Ahorro programado y CDAT'S.	Crediaportes, Crédito Libre Inversión, Crédito vivienda, Crédito pensionados.	Capacitaciones, sorteos y obsequios anuales para asociados.	
16	COAGRANJA LTDA		Crédito agrícola y Crédito de Libre Inversión.		
17	COOPCLERO LTDA	Ahorro programado y CDAT'S.	Crédito de Libre Inversión.		
18	COOTRASENA 	Ahorro a la Vista, Ahorro Navideño, Vacacional y CDAT'S.	Libre Inversión, Educación, Credi cartera, Salud, Credi Prima y Rotativo,	Servicio Exequial Funeraria San Vicente, Medicina Prepagada Cootrasena, Seguro de Vehículo, Celebraciones especiales, Actividades Educativas Lúdicas-Culturales y Asesorías Comerciales.	

19	COOPSERVIVELZ LTDA 	Ahorro a la vista, Cuenta Rendicoop Ordenes de Pago y CDAT'S	Industria y Comercio, Crédito de Pignoración, Crédito de Aportes o CDAT'S, Crédito Agropecuario, Vivienda, Educación, Pago del Impuesto y Crédito de Vehículo.	Seguros, Recaudo de Servicios Públicos, Servicio Consignación Nacional.	Cofuneraria Los Olivos, Seguros la Equidad.
20	COOPRUIS 		Crédito Hipotecario, Crédito Libre Inversión, Crédito de Emergencia, Programas Vacacionales, Impuestos y Trámites Legales, Apartamentos y Clubes, Servicio de Reparación y Mantenimiento de Vehículo, Paquetes Comerciales, Línea Hogar, Almacén Librería, Seminarios Congresos, Adquisición de Inmuebles, Prestamos sobre Anticipo, Calamidad Domestica, Crédito Educativo Especializado.	Seguros de Accidentes Personales, Previsión Exequial Integral, Seguro de Vehículo contra todo riesgo, Seguro de Vida Group, Seguro de Vivienda Salud Medica Group.	UIS.

21	UPENMOPT  UPENMOPT Unión Nacional de Pensionados	Si ofrecen este servicio.	Si ofrecen este servicio.	Pensiones, Salud, Recreación y Pólizas Funerales.	
22	COOPETROL 	Rentadiario, Coopetrolito, Ahorro programado y CDAT'S.	Especial Aportes, Petrocupo, Libre Inversión, Petrovivienda, Vehículo, Comercial Hipotecario, Educativo, Seguros, Turispetrol y Empresarial.	Eventos sociales actividades formativas y recreativas, aniversario COOPETROL, Escuela formativa Coopetrolito, Caminatas Ecológicas familiares, Laboratorio social Coopetrolito, Día del asociado COOPETROL.	De recaudo con: Banco Caja Social BCSC, CITIBANK Colombia S.A., Bancolombia y Banco de Occidente para abonos de cuenta a Rentadiario o para realizar pago de obligaciones sus asociados.
23	CAVIPETROL 	Fondo de Ahorro de Inversión (FAI), Títulos de Depósitos Cavipetrol (TDC) y Títulos de Ahorro Programado.	Crédito de Vivienda, Crédito de Consumo, Adicional de Consumo, Crédito de Bienestar, Crédito de Fomento y Desarrollo Empresarial, Crédito Educativo, Crédito Libre y Cavifacil,	Ofrece actividades recreativas, turísticas, culturales, deportivas y uso libre de tiempo, ha desarrollado a través de la oferta de su portafolio de servicios y productos dentro y fuera del país acuerdos que favorecen a todos sus afiliados,	

24	COPACENTRO 		Crédito ordinario, Crédito Extraordinario y Créditos Especiales	Capacitación vacacional para hijos de asociados no mayores de diez años, Eventos de Recreación, Campeonatos.	Cursos de Conducción, Sistemas o Idiomas, Adquisición de Ropa, Electrodomésticos, entre otros.
25	CONFIAR 	Cuenta de Ahorro y CDAT'S.	Crédito Constructor, Adquisición de Activos Fijos, Capital de Trabajo y Crédito Tesorería,		Recauda de Facturación, pagos y servicios a través de las agencias.

Tabla 1. Portafolio de servicios de cooperativas especializadas en ahorro y crédito Fuente:

Fuente: Autores

N°	SIGLA Y LOGOTIPO	AHORRO	CRÉDITO	OTROS	CONVENIOS
1	COOMULSEB 	Ahorros ordinario, Ahorros de hijos de asociados, Ahorro Comuldiario, Ahorro a término fijo, CDAT'S, Ahorro contractual	Crédito de Libre Inversión, Pago de Pasivos, Crédito de Producción, Aportes, Inversión Específica, Crédito Agropecuario, Crédito CDAT'S, Cupo Tarjeta Debito, Crédito de Vivienda, Finagro y Crédito de Recolección Almacenamiento de Aguas Lluvias.	Centro de Acopio, Programas de Salud preventiva y Obsequios para Asociados.	Facilidad de Tarjeta Visa Electrón y Centro de Acopio con Fresca Leche.

2	COOSANANDRESITO 	CDAT'S, Ahorro tradicional y Ahorro Junior,	Crédito Educativo, Credifácil, Islacrédito, Crediplus, Crédito de Remodelación,	Servicio Médico gratuito para asociado y su nicho familiar de lunes a viernes en la sede cooperativa sin cita previa, Auxilios Económicos por Calamidades.	Derecho de Afiliación de Medicina Pre pagada MEDISANITAS Y COLSANITAS, Funeraria SAN PEDRO, Recaudo de Servicios públicos AGUA (Acueducto Metropolitano), ENERGIA (ESSA), GAS (GASORIENTE), Tarifas preferenciales en parqueaderos del centro comercial, Capacitaciones educativas, Seguro de vida gratuito sobre el monto de los aportes.
3	SERVIMCOOP LTDA 	Ahorro Aliado, Servicreer, Servimtac y CDAT Amigo.	Crédito Servilibre, Serviempresarial, Serviportes, Serviprofesional, Servitecnología y Serviamigo,	Serviaventureros: Raficuenta, Servijunior, Servimtac junior.	Tarjeta débito Red Coopcentral.
4	COOPROFESIONALES 	Ahorro a la vista, Mini cuenta, Ganaya, Ahorro Contractual y CDAT'S.	Aporte Plus, Reciprocidad, Credicupo, Credifácil, Premium, Dinero para carro, Educación, Credilibre, y Crédito Semestral.	Financiación todo tipo de seguros máximo seis meses, Clasificados, Eventos y Visita de asesor a la casa.	UNAB, Movistar, Tarjeta Black Gold Red Coopcentral.

Tabla 2. Portafolio de servicios de cooperativas multiactivas de ahorro y crédito

Fuente: Autores

Nº	SIGLA Y LOGOTIPO	AHORRO	CRÉDITO	OTROS	CONVENIOS
1	COOPMULTISERVICIOS VILLANUEVA LTDA 	Ahorro Programado, juvenil y CDAT'S,	Crédito Libre Inversión, PRESTAYA, Cupo PRESTAYA, Cambio de Cheques, Crédito de Actividades Agrícolas y pecuarias, Crédito Comercial, Micro Crédito, Credi Aportes, Fami Empresa, Micro Empresas, Vehículo, Vivienda, Educación, Crédito Recreación y turismo social.	Banca Electrónica, Seguros de Vida, Cancelación de Servicios Públicos, Programas de Capacitación Solidaria, Previsión Exequial, Becas Estudiantiles y Atención Personalizada	Tarjeta Débito Red Coopcentral.

Tabla 3. Portafolio de servicios de cooperativas Integrales de ahorro y crédito

Fuente: Autores

Si bien es cierto que las Cooperativas son de ahorro y crédito, la preocupación por parte de sus administraciones por diversificar y mejorar el portafolio de servicios es permanente; cabe mencionar que a pesar de la competencia bancaria que ataca con las campañas de colocación de bajos intereses que en muchas ocasiones no son ciertos. Los resultados positivos se han visto reflejados en las tasas que mantiene cada cooperativa y las preferencias para cada línea de crédito, que no solamente logra colocar importantes recursos sino el beneficio económico de los asociados.

Los convenios que cada entidad realiza tanto en el área metropolitana como en la provincia crecen y los asociados hacen uso de los mismos; los beneficios en lo referente a vivienda y educación.

Los planes de premios propuestos por cada cooperativa se llevan a cabo hasta entregar por completo los obsequios de acuerdo con lo acordado, esta es una de las estrategias más comunes en estas entidades para dar mayor participación a los ingresos Cooperativos de los asociados e incentivar al ahorro, premiando su fidelidad y a su vez que hagan uso del portafolio de servicios.

4.2 Características del sector cooperativo

Las cooperativas necesitan de sus mismos errores para desarrollarse empresarialmente del mismo modo que las organizaciones del sector privado; el número de micro y pequeñas empresas solidarias representan una importante brecha para el fortalecimiento en productividad y competitividad, impactando sobre el tamaño de las organizaciones y por tanto sobre su capacidad de generar empleo y asociar más personas.

4.2.1 Evolución estadística del sector cooperativo en Colombia

Las cooperativas como organizaciones solidarias empresariales líderes en Colombia, durante la última década se han destacado por desarrollarse eficazmente, lo cual explica un beneficio que se refleja en la satisfacción de necesidades de los asociados.

Según la Confederación Alemana de Cooperativas, en su informe de datos y ranking de cooperativas de ahorro y crédito en Latinoamérica el sistema financiero de este sector ocupa el quinto lugar a diciembre de 2013; posicionándose Financiera Coomultrasan como modelo representativo en el sector del país, seguida de Confiar.

A nivel nacional el cooperativismo tiene presencia en 32 departamentos y 606 municipios. Desde el año 2011 en adelante los departamentos que tuvieron mayor presencia en este sector fueron Bogotá, D.C., Valle del Cauca, Antioquia y Santander (Ver Figura 2).

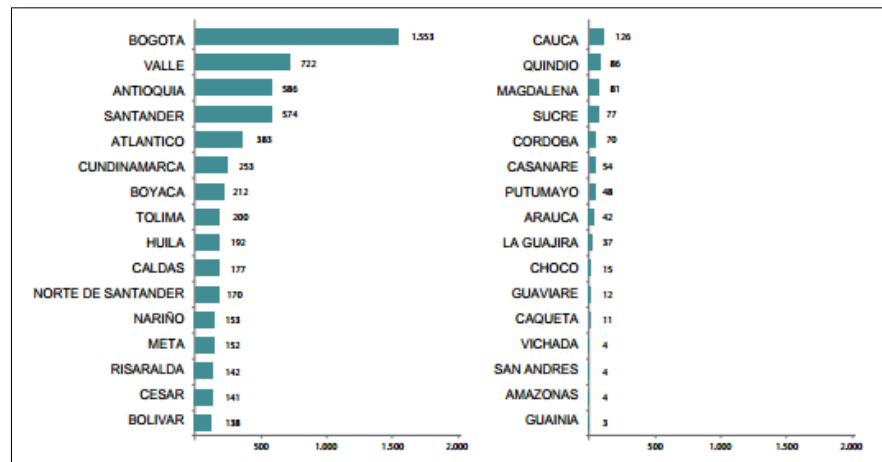


Figura 2. Número de Cooperativas en Colombia por Departamento

Fuente: CONFECOOP, 2012

Los principales rubros financieros del sector cooperativo a diciembre de 2012 registran de la siguiente manera (Ver apéndice A): Los activos del sector cooperativo sumaron \$26, 3 billones. 8,6% más que en 2011. Lo cual evidencia una recuperación respecto al leve crecimiento presentado en el 2011 (0,1%), debido a la situación de Coomeva Financiera que se presentó e impacto los activos por su transformación a sociedad anónima (Ver Figura 3).

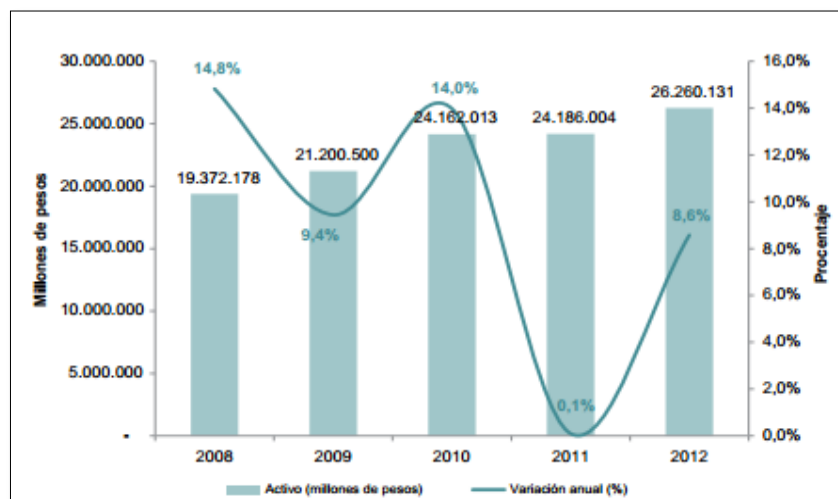


Figura 3. Activos sector cooperativo Colombiano: 2008-2012

Fuente: CONFECOOP, 2012

Los pasivos del sector cooperativo sumaron en 2012, \$15,8 billones, 10,1% más que en 2011. La concentración de pasivos estuvo compuesta principalmente por los depósitos, las cuentas por pagar, los fondos mutuales y los créditos de las entidades financieras. (Ver Figura 4).

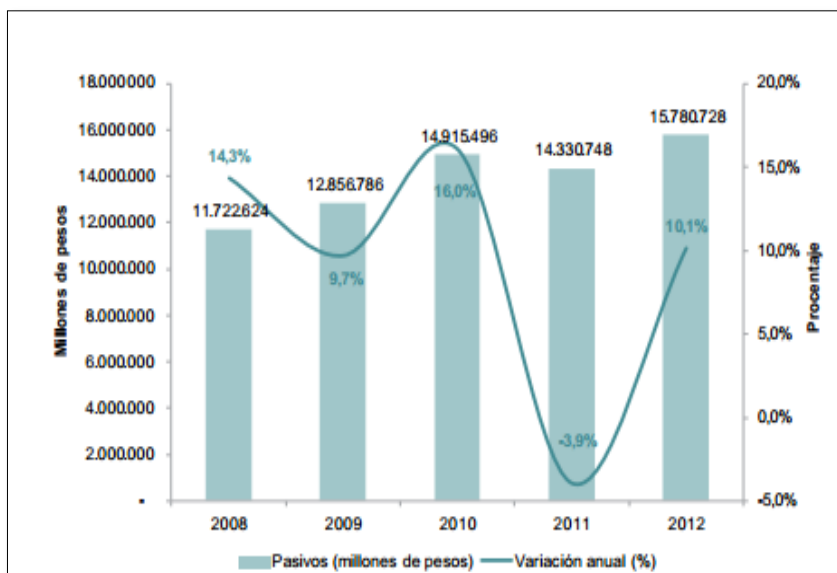


Figura 4. Pasivos sector cooperativo Colombiano: 2008-2012

Fuente: CONFECOOP, 2012

El patrimonio del sector cooperativo del año 2012, tuvo un ascenso a \$10,5 billones, 6,3% más respectivamente que el año 2011; principalmente se formó del capital social, las reservas y el superávit (Ver Figura 5)

El total de los ingresos del sector cooperativo en el año 2012 fue de \$26,9 billones, equivalentes al 3,7% menos que el año 2011, debido al decrecimiento de las cooperativas de trabajo asociado, concentrando la mayor participación de ingresos en el comercio (Ver Figura 6).

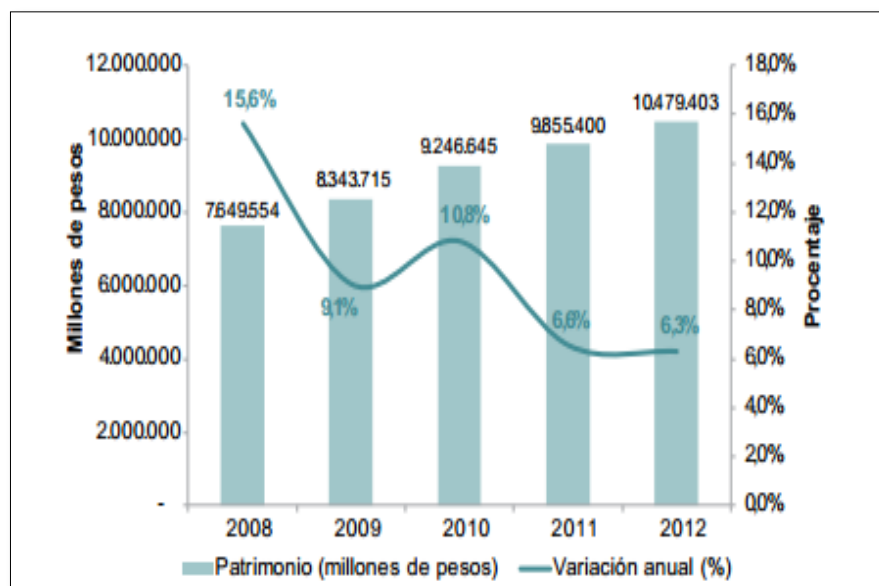


Figura 5. Patrimonio sector cooperativo Colombiano: 2008-2012

Fuente: CONFECOOP, 2012

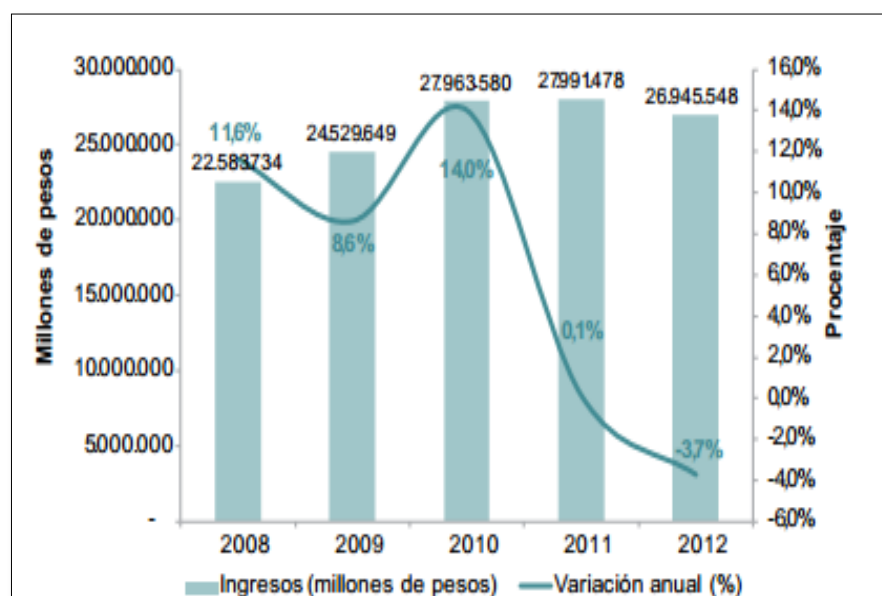


Figura 6. Ingresos sector cooperativo Colombiano: 2008-2012

Fuente: CONFECOOP, 2012

A diciembre del año 2013, según el señor Darío Castillo Sandoval, presidente de la Confecoop afirma, “somos un sector económico que ha sabido crecer y que se ha ido adaptando a las nuevas reglas del mercado y que ha permanecido a pesar de que no ha sido objeto de una política pública coherente que reconozca el modelo cooperativo y la necesidad de una mejor supervisión”. Este crecimiento se ve reflejado en un total de 5,9 millones de asociados, cuyo aporte representa el 4,9% del PIB nominal nacional, con unos ingresos anuales que ascienden a los 15.200 millones de dólares. (Castillo, 2014, p.1)

De acuerdo al informe que la Superintendencia de Economía Solidaria, se reporta el cooperativismo de ahorro y crédito sumando casi los 4 millones 500 mil colombianos propietarios de este tipo de cooperativas.

4.2.2 Evolución de los activos, pasivos, patrimonio e ingresos del sector cooperativo en Santander

Como es evidente las cooperativas registran sus operaciones y prepara sus estados financieros de conformidad con las normas contables aceptadas en el país y a su vez contenidas en el Código de Comercio y el Decreto 2649 de 1993 (por el cual se reglamenta la contabilidad general y se expiden principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia) de igual forma que las disposiciones contempladas en la Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1998 y sus respectivos decretos reglamentarios e instrucciones prescritas.

A continuación se presentan los estados financieros auditados por la SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA (Ver Tabla 4), los cuales fueron fielmente de los libros de contabilidad presentando razonablemente la situación financiera y los resultados de sus operaciones las 23 entidades de ahorro y crédito inscritas y vigiladas por la delegatura para la supervisión de la Actividad Financiera del Cooperativismo (Ver Apéndice B). Los cambios en situación financiera porcentual anual y sus flujos de efectivo por año culminado se encuentran en conformidad con las normas e instrucciones y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia,

los cuales se aplicaron uniformemente en los períodos a 31 de diciembre de 2014 (Ver Tabla 5).

Según Confecoop (2014), la participación del PIB del departamento de Santander dentro del total nacional, se indica que la economía tuvo en el 2013 una participación de activos del 9% comportamiento estable de crecimiento y el número de asociados en el 8%.

En lo que respecta el comportamiento financiero de las cuentas contables reportadas por las entidades del sector cooperativo en Santander en el lapso de tiempo de 2008 a 2014, se observa un incremento de los activos de 10,3 billones en los seis años, de igual manera los pasivos han aumentado en el transcurso de los años presentando de 6,9 billones, el patrimonio obtuvo una diferencia de 3,4 billones y los ingresos disminuyeron notablemente en el año 2010 pero hubo recuperación estabilizándose para el año 2012 en \$930.438 millones (Ver Figura 7).

Tabla 4. Evolución Financiera de las cooperativas de ahorro y crédito en Santander: 2008-2014

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER				
AÑO	ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	INGRESOS
2008	\$ 3,633,404	\$ 2,440,338	\$ 1,213,055	\$ 629,414
2009	\$4,253,344	\$2,876,771	\$ 1,398,968	\$547,540
2010	\$5,077,773	\$3,417,220	\$ 1,685,979	\$299,137
2011	\$6,175,016	\$4,139,975	\$ 2,064,413	\$716,210
2012	\$7,026,947	\$ 4,567,928	\$ 2,491,753	\$930,438
2013	\$7,854,393	\$4,904,906	\$ 2,984,762	\$ 1,043,749
2014	\$ 13,938,836	\$ 9,325,360	\$ 4,676,684	\$ 1,699,017
TOTAL	\$ 47889,713	\$ 31,672,498	\$ 16,515,614	\$ 5,865,505

Dado en millones de pesos

Fuente: Autor, Superintendencia de Economía Solidaria

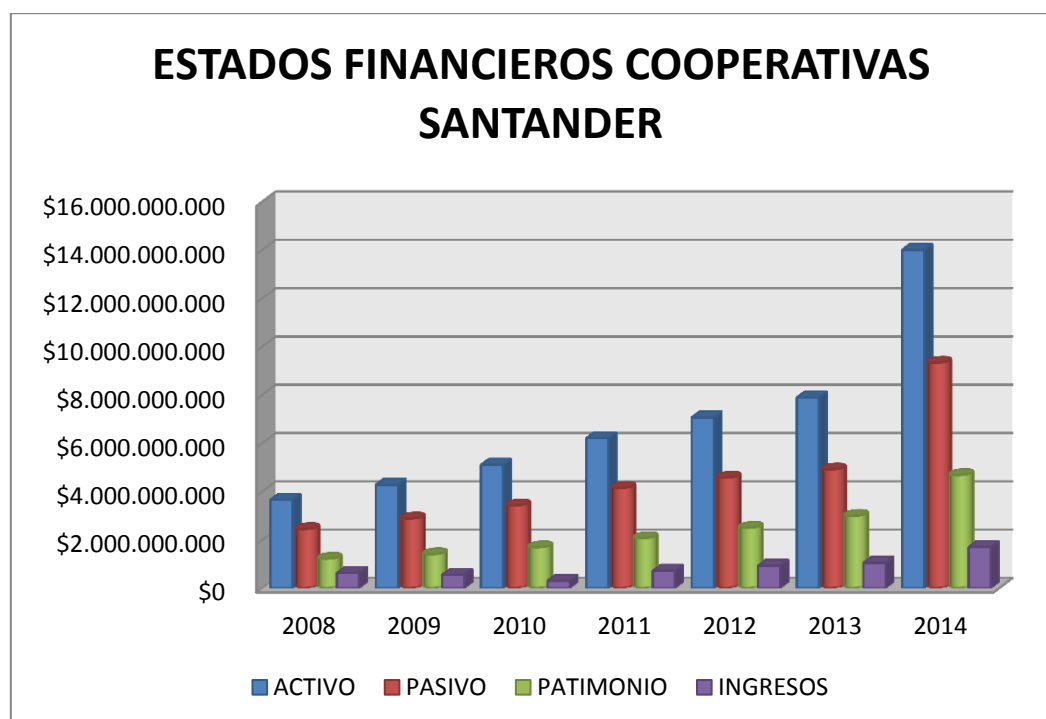


Figura 7. Estados Financieros sector cooperativo en Santander: 2008-2014

Dado en millones de pesos

Fuente: Autores

DESARROLLO PORCENTUAL ANUAL COOPERATIVAS DE SANTANDER				
AÑO	ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	INGRESOS
2009	17	18	15	-13
2010	18	19	21	-45
2011	23	21	22	139
2012	14	10	21	30
2013	12	7	20	12
2014	77	90	57	63

Tabla 5. Evolución Financiera porcentual de las cooperativas de ahorro y crédito en Santander: 2008-2014

Fuente: Autores

El total de monto de activos se observa un incremento, que pasaron de \$ 3.6 billones a \$13,9 billones, es decir una variación \$10.3 billones que corresponde un aumento del 77%; lo que equivale a un crecimiento del saldo bruto de la cartera de los créditos, al decrecimiento de las cuentas por pagar, el aumento de los cargos diferidos en las adquisiciones de herramientas tecnológicas necesarias para surgir ofreciendo competitividad (Ver Figura 8).

Los pasivos presentaron un crecimiento de 90% a saldo de diciembre 31 de 2014, pasando de \$2,4 billones en el año 2008 a \$9,3 billones en el 2014, su amento fue de 6,9 billones; crecimiento que obedece al incremento en los depósitos de los asociados de las cooperativas del departamento de Santander en la composición de ahorros a la vista y los CDAT'S, el saldo de las obligaciones presentaron en el sector una disminución a la fecha retomando estas fuentes para satisfacer las necesidades de créditos; lo cual permitió que la intermediación de recursos tuviera un margen que contribuyera al incremento de los excedentes (Ver Figura 9).

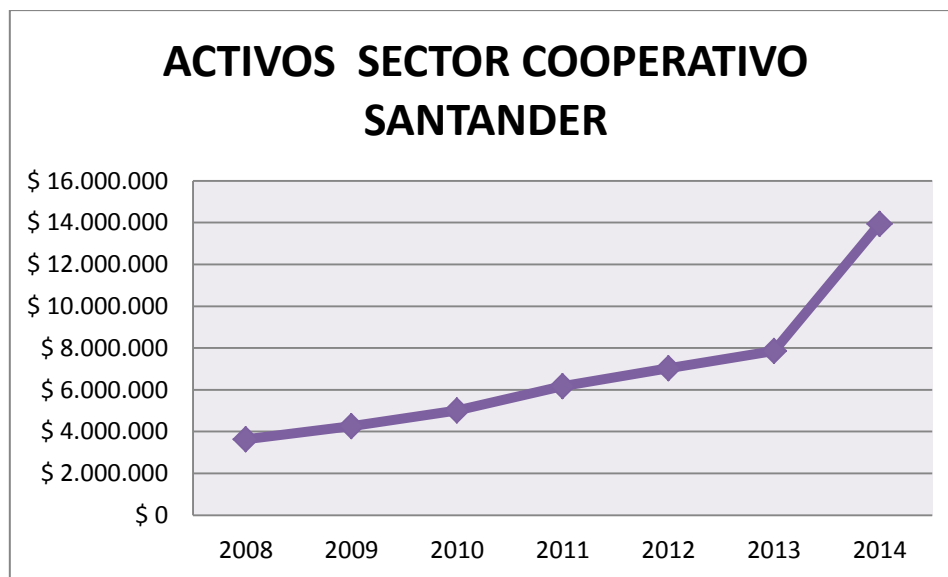


Figura 8. Activos sector cooperativo en Santander: 2008-2014

Dado en millones de pesos

Fuente: Autores

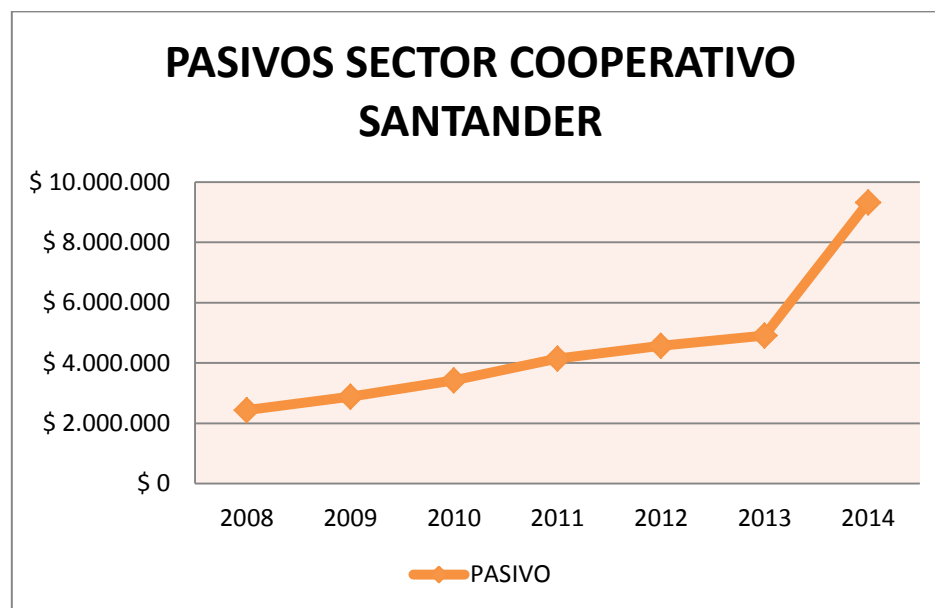


Figura 9. Pasivos sector cooperativo en Santander: 2008-2014

Dado en millones de pesos

Fuente: Autores

El saldo del patrimonio a Diciembre de 2014 es de \$2,98 billones frente a un saldo de 2,49 billones en el 2013, S crecimiento fue del 57% principalmente por el crecimiento de los aportes sociales (Ver Figura 10).

Al cierre económico del 2014 los ingresos crecieron en el 63%, presentando un saldo de \$ 1,69 billones (Ver Figura 11).

De acuerdo con lo anterior, que la importancia de cada cooperativa está fijada en los estatutos en vigencia, sus objetivos generales son los de contribuir al mejoramiento social, económico, cultural ecológico de sus asociados y familiares, al desarrollo de obras de servicio comunitario fomentando la solidaridad, la ayuda mutua actuando con base principal en el esfuerzo propio y mediante la aplicación de los principios métodos del cooperativismo y de la economía solidaria.

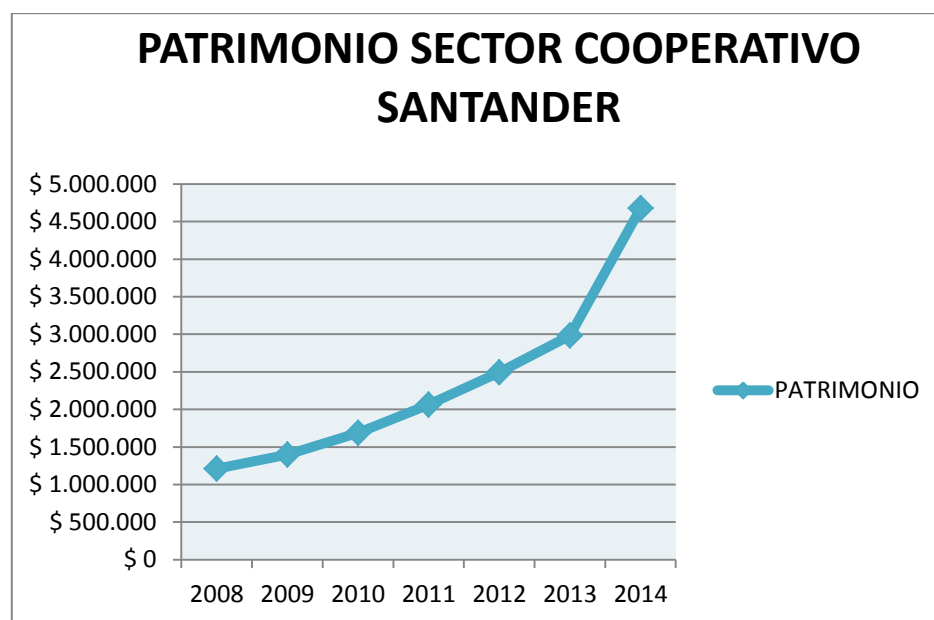


Figura 10. Patrimonio sector cooperativo en Santander: 2008-2014

Dado en millones de pesos

Fuente: Autores

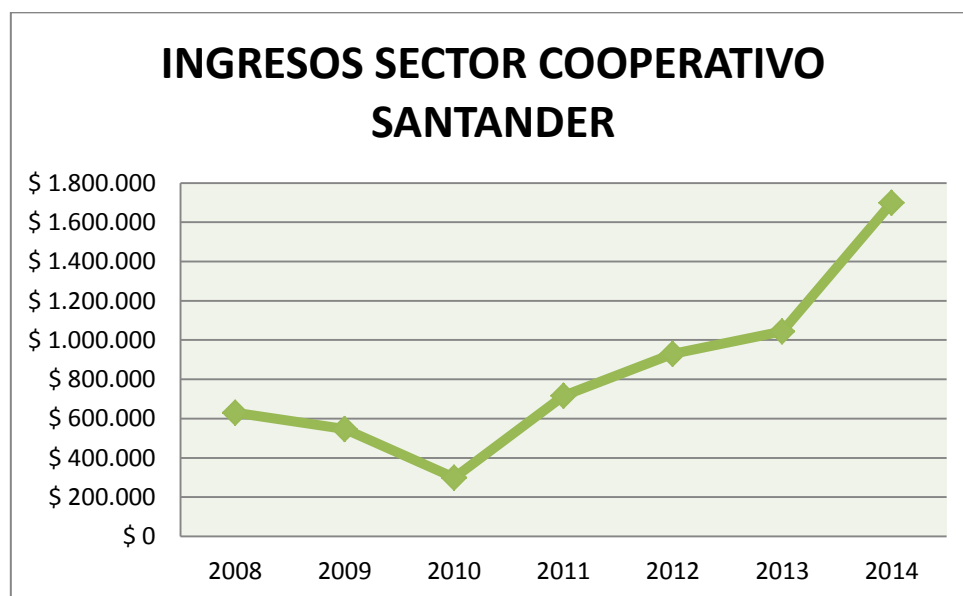


Figura 11. Ingresos sector cooperativo en Santander: 2008-2014

Dado en millones de pesos

Fuente: Autores

Es así como los sistemas de contabilidad llevados por cada entidad son los de causación, según la cual los hechos económicos deben ser reconocidos en el periodo en el cual se realicen y no solamente cuando sea recibido o pagado el efectivo o su equivalente (Art 12 y 46 Decreto 2649/93). (Portal del contador)

4.3 Política pública Nacional frente al sector cooperativo en Santander

Recordando lo planteado sobre la crisis del Sector Cooperativo y partiendo de las normas existentes dadas en aquella época, en Santander se tienen 23 entidades registradas que ejercen sus actividades de carácter financiero y son inspeccionadas, vigiladas, controladas por la Superintendencia Financiera.

Para la revisión de la normativa correspondiente a estas entidades de economía solidaria, se realizaron entrevistas y se extrae lo siguiente (Ver Apéndices C, D, E y F):

En primer lugar, la Constitución de Colombia de 1991, en sus artículos 58,68 y 333 subraya la importancia de las organizaciones solidarias para el desarrollo de la comunidad, implicando un esfuerzo por parte del Estado en soportar el sector y a su vez promover sus formas de organizaciones asociativas y solidarias.

Con la ley 79/1998, por la cual se dio actualización a la legislación cooperativa. Da forma al cuerpo de las organizaciones solidarias, a saber, entre ellas nuestras entidades cooperativas, lo afirma Diego Chaparro.

Pero a partir de 1999 se evidencia el desarrollo de estas entidades y ante la falta de un marco regulatorio propicio la informalidad de la actividad solidaria, como producto de la crisis.

La ley 454/1998, la cual determina el marco conceptual que regula la economía solidaria, se transforma el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria y de Ahorro y Crédito, se crea la Superintendencia de Economía Solidaria, el Fondo de Garantías para las Cooperativas Financieras de Ahorro y Crédito, se dictan normas sobre la actividad financiera de las entidades de naturaleza cooperativa y se expiden otras disposiciones.

Con esta ley se modificó el marco cooperativo y se recogió una definición más incluyente de las organizaciones solidaria en sus artículos de, principios, desarrollo integral del ser humano como tal sus fines, lo afirma Hernando Jerez.

A pesar de definir la economía solidaria es muy delimitada conceptualmente respecto al sector y sus dinámicas internas, lo afirmo Oscar Villamizar.

Así pues, en cuanto a las normas generales de desarrollo territorial, el plan de desarrollo cooperativo local, se aprecia en una dinámica de normas sociales que podrían hacer posible la formación de acuerdos de mediano o largo plazo para que el cooperativismo se fije como un promotor del desarrollo comunitario de los territorios. Está afirmación la respalda el gerente de Coomuldesa quien dice que la nulidad de las políticas públicas para el desarrollo cooperativo en los planes de desarrollo regionales, no tienen en cuenta las filosofías de las cooperativas tal como deberían ser, es decir, solo las utilizan o son necesarias para “tapar” las políticas que no contemplaron desde un inicio o que no les interesa porque no les ofrece una ventaja para sus necesidades particulares. El manejo que se les ha dado a las cooperativas de trabajo asociado, fueron ultrajados desde sus principios y filosofía, toda vez, que en Colombia y por supuesto en Santander, fueron utilizadas única y exclusivamente para malos manejos y esquivar leyes laborales; perjudicando la imagen del sector. Siendo esta modalidad con la que empezó el cooperativismo mundial y reconocido como el modelo que mejor funciona, comparándolo con el capitalismo, socialismo y comunismo.

En el año 2007 con el proyecto de Ley, por el cual se expidió las normas en manera tributaria y se dieron otras disposiciones; conmociono al sector cooperativo, pues su ponencia para el segundo y último debate en plenarias de Cámara y Senado. Según la modificación del Parágrafo 1 de del artículo 135 de la Ley 100 de 1993, artículo 4° de la ponencia aprobada por las comisiones económicas, los aportes que hacen los asociados, es decir, dineros que cada persona entrega al capital social de su cooperativa, deben ser incluidos en la base gravable del nuevo Impuesto a la Riqueza, que prorroga el Impuesto al Patrimonio.

Con la reforma del decreto 0019 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública; se decide que las personas jurídicas sin ánimo de lucro deben tener una cuenta de ahorros en el sistema financiero tradicional y no aclararon que las Cooperativas también pertenecen al sistema financiero tradicional lo que hizo que mediante los conductos regulares (Confecoop) hiciera el lobby requerido para que cambiaran este pequeño detalle, el cual duro más de un año en corregir y sin esa certificación de cuenta no podrían acceder al reconocimiento de la DIAN; situación con la que se puede calcular tantas personas jurídicas sin ánimo de lucro no podían tener ese requisito para darle apertura a una cuenta de ahorro durante más de un año, hasta que se realizó la corrección.

En segundo lugar, es evidente que las cooperativas de Ahorro y crédito vigiladas, han cumplido a cabalidad con las leyes establecidas en el país, de las cuales encuentran que la transformación y formalización del sector se vio reflejado con las leyes anteriormente nombradas; sin embargo, se encuentran inconformidades por la escasa regulación en aspectos realmente específicos que van dirigidos a la planificación e implementación de estrategias de alta competitividad para la construcción de un escenario positivo, que entienda la identidad de la Económica Social y Solidaria. A partir de las consideraciones dadas, se puede encontrar incidencia del sector en el departamento:

La restricción en el desarrollo de las actividades cooperativas por las políticas que el estado ha trazado, favoreciendo la Banca. Ello se acentúa aún más hoy cuando se pretende que los asociados, que es el capital con el cual las cooperativas funcionan, se conviertan en un pasivo y entonces el asociado pueda disponer de ellos en el momento que lo desee. Ello conduciría a la descapitalización de las cooperativas repercutiendo gravemente en sus sostenibilidad. Bajo este mismo concepto, no se tiene en cuenta las pequeñas cooperativas que son el Banco de los pobres y las decisiones que toman para el sector bancario tradicional ha afectado el cooperativismo: existe una competencia superior de la Banca, buscando apropiarse de los clientes de las cooperativas, creciendo las compras de cartera, créditos a largo plazo que las cooperativas no pueden ofrecer, dado que el capital de la

misma es de todos los asociados y por tanto no se puede concentrar en unos pocos por muy largo tiempo.

De otra parte reconocer departamentos como Cundinamarca, Antioquia y Cauca son los que mayor injerencia poseen en la políticas públicas nacionales; los cuales empiezan ajustándose en dichos departamentos y los demás nos acomodamos, lo que hace que ciertas políticas no encajen bien en Santander; pues, las necesidades son diferentes en cuanto a cultura, hábitos de la comunidad.

Por último, lo que respecta a los programas que ejecuta el Fondo de Educación, han llegado departamentos del territorio nacional a través de sus secretarías de educación que dichos dineros deben ser consignados a ellos o al ICETEX y que ellos se encargan de administrarlos, no debe ser posible esto ya que el gobierno nacional no ha impulsado una política pública para tal fin.

Para el mejoramiento del funcionamiento pulcro de las políticas públicas en el Departamento, se deben aportar ideas que demuestren que aún el sector sigue siendo el sistema de economía más estable que otros modelos de economía mundial. Siendo así que algunas actividades para el impulso de mejores condiciones de estabilidad y desarrollo para el sector son: la educación, la capacitación e información clara de asociados, la equidad, el fomento de valores que generen una seriedad en las normas en favor del sector.

Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones

5.1 Conclusiones

El sector cooperativo de Ahorro y Crédito en el departamento de Santander fue beneficiado por mantener favorables resultados en las líneas de desempeño en el ascenso de asociados a 2013 de 1.008.419, los principales indicadores financieros muestran el aporte estable patrimonialmente que se ha ejercido y fortalecido con resultados positivos, generando beneficio a sus asociados; pero, a la vez hay políticas que el Estado limita en la actividad de las entidades, dado que gracias a la ley 79 de 1988 las entidades cooperativas tuvieron un crecimiento desbordado para la década de los ochenta y comienzos de los años noventa, lo que acarreo a la crisis de los años 1997 y 1998, situación que obligó al gobierno a tomar las respectivas medidas retirando a Dansocial la vigilancia de grandes organizaciones cooperativas e implementando la ley 454 de 1998 con la cual reformo las estructurales estatales responsables de la reglamentación de Economía solidaria, por la que su implementación trajo efectos que se reflejaron con las 50 entidades del sector que quebraron a nivel nacional, encontrando para el departamento la pérdida de las cooperativas de ahorro y crédito: ARKAS LTDA, COOPERNEM LTDA, SERVIFENIX, COOMAGISTERIO, COOJOYEROS, COASSAR LTDA, COOTRAHILANDERIA Y COOPINSERBU.

La revisión histórica al sistema cooperativo permitió observar el impacto que se ha presentado en los países latinoamericanos, visto desde su desarrollo económico y social en la mitad del siglo XIX. En Colombia, desde sus primeros vestigios el cooperativismo ha demostrado una evolución continua y sostenida catalogándose como uno de los más pujantes del continente, destacando el sector financiero en primer término. Igualmente se pudo precisar que en Santander el 76,66% de las entidades financieras de ahorro y crédito son reconocidas por la Superintendencia de Economía solidaria, las cuales son de gran

alcance y desarrollo económico- social, conllevando a consolidar una cultura organizacional basada en los principios cooperativos, valores corporativos de confianza, compromiso, servicio, generación de empleo, mejora de calidad de vida de la población, a través de la captación de ahorro, prestación de servicios de créditos, beneficios de solidaridades, desarrollo integral y responsabilidad social así como los pilares básicos de un sistema de control interno como son el autocontrol, la autogestión y la autorregularización.

El sector cooperativo en Colombia y en Santander juega un papel importante respecto al Producto Interno Bruto, las entidades financieras son la clave de la economía, según Confecoop, este segmento se ha convertido en un fuerte gancho para la economía nacional a 2013 con un crecimiento que se ve reflejado en un total de 6.500 cooperativas, 5,9 millones de asociados, cuyo aporte representa el 4.9% del PIB nominal nacional que ascienden a 15.200 millones de dólares , activos situados en \$29 billones, con un crecimiento anual de 10,34% y un patrimonio de 11,5 billones, con un crecimiento anual de 10,07% y 512.834 que representan el 93% de empleos generados, razón que fortalece al sector para el fomento de las cooperativas en diversos sectores económicos. De igual modo al analizar la participación del PIB del departamento de Santander dentro del total nacional, se indica que la economía del departamento ocupa el cuarto puesto en el ámbito nacional, con una participación de activos del 9% comportamiento estable de crecimiento y el número de asociados en el 8%, generación de empleos directamente relacionada con el sector cooperativo nacional representando el 5%; lo que visiona perspectivas de crecimiento moderado y unas tasas de interés muy bajas, que por ende permitirá el aumento de créditos y el desarrollo en la adaptación a las reglas del mercado.

Se hace importante conocer la necesidad de establecer políticas adecuadas, las cuales contribuyan al trabajo en equipo con el Gobierno y los Entes Reguladores, para la implementación de normativas que favorezcan el crecimiento del Sector Cooperativo en el departamento, entre las cuales se encontraron: Replanteamiento del decreto de 860 de 1960 para establecer la enseñanza obligatoria en escuelas, colegios y universidades, capacitación e información a asociados y masificación del sector cooperativo como elemento fundamental de la economía solidaria.

5.2 Recomendaciones

Se recomienda continuar el análisis de las políticas públicas en el desarrollo de las cooperativas en el departamento de Santander, en cuanto al reconocimiento del 23,34% de entidades financieras que se están desarrollando, sin aún ser identificada su existencia por la Superintendencia de Economía solidaria, situación que se refleja en los estados financieros del departamento, en los cuales legalmente no tienen participación en la supervisión departamental ni nacional; generando suspicacia a las entidades en el uso debido del sistema de modelo cooperativo, con tendencia en cualquier momento a liquidarse.

Por otra parte la formulación de un plan de desarrollo que conduzca a un modelo socioeconómico político que oriente el sostenimiento de una sociedad menos pobre, más educada, más desarrollada y con mejores oportunidades de equidad social.

Como todos los cambios son importantes en cuanto a las políticas metodológicas y procesos de calificación,

En Santander existen cooperativas que por su antigüedad, servicios y participación han sido competentes en el mercado financiero pero carecen visualización y divulgación de servicios, entre ellas el 33,34% del total según el estudio realizado se encuentran: COOPDESALUD LTDA, COOPCLERO LTDA, COOPMULTISERVICIOS VILLANUEVA LTDA, entre otras; por esta razón se podría adoptar la iniciativa de una herramienta visual de gestión en las cooperativas financieras de ahorro y crédito del departamento, para mantenernos informados y actualizados con la implementación moderna y permanente, que permita al asociado y seguramente a los no asociados a interesarse por la misma.

De igual manera, se ve la importancia de realizar un estudio donde se analice para el sector cooperativo de ahorro y crédito del departamento, la actualización y eficiencia de servicios entre ellas, haciendo referencia a los giros; ya que hay entidades competentes que están actualmente prestando este servicio de forma segura y oportuna tales como: efecty, coopetran, baloto, supergiros, inter rapidísimo; lo cual el sector cooperativo del

departamento se ve en la necesidad de agremiarse y abrir este espacio directamente para dar más oportunidades, aprovechamiento en captación de ingresos, recursos y mejoras de bienestar de los asociados.

Referencias

CASTILLO SANDOVAL, D. (2011). Políticas públicas y cooperativismo en Colombia. 30 años de encuentros y desencuentros. Bogotá. IEMP ediciones.

CAVINET. Corporación de los Trabajadores y pensionados de la empresa Colombiana de petróleos S.A-Cavipetrol. Reseña Histórica. Recuperado 19 de Febrero de 2015, de <https://www.cavipetrol.com/DwPortal/293/DesktopDefault.aspx>

CEPAL. (Diciembre 1989). Cooperativismo Latinoamericano antecedentes y perspectivas. Libro N°14. ISBN 92-1-321334-4.

COESCOOP LTDA. Nuestra Cooperativa, historia. Recuperado 19 de Febrero de 2015, de <http://www.coescoop.com/Flash/historia/historia.html>

COMULSEB. Historia. Recuperado 19 de Febrero de 2015, de <http://www.comulseb.coop/images/documentos/Historia.pdf>

CONFEDERACION DE COOPERATIVAS DE COLOMBIA- CONFECOOP. Cooperativas en el Mundo. Recuperado 17 de Enero de 2015, de <http://www.confecoop.coop/index.php/historia/en-el-mundo>

CONFIAR, Cooperativa Financiera. Historia. Recuperado 19 de Febrero de 2015, de <http://www.confiar.coop/index.php/nosotros/quienes-somos>

COPACENTRO. Historia. Recuperado 19 de Febrero de 2015, de <http://www.copacentro.com/index.php/nuestra-cooperativa/nuestra-cooperativa-2/31-historia>

COPACREDITO. Reseña Histórica. Recuperado 19 de Febrero de 2015, de http://www.copacredito.com/index.php?option=com_content&view=article&id=65&Itemid=184

COOMULDESA, Reseña Histórica. Recuperado 19 de Febrero de 2015, de <https://www.coomuldesa.com/historia.php> COOMULDESA, Reseña Histórica. Recuperado 19 de Febrero de 2015, de <https://www.coomuldesa.com/historia.php>

COOMULTAGRO. Historia. Recuperado 19 de Febrero de 2015, de http://www.coomultagro.com.co/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=2&Itemid=9

COOPETROL. Historia. Recuperado 19 de Febrero de 2015, de <https://www.coopetrol.com.co/coopetrol/conozcanos/historia>

COOPMUJER. Quiénes somos?. Recuperado 19 de Febrero de 2015, de http://www.coopmujer.co/quienes_somos.html

COOPRDOECOL LTDA. Reseña Histórica. Recuperado el 19 de Febrero de 2015, de <http://www.cooprodecol.coop/index.php/quienessomos/resena-historica>

COOPROFESORES. Volver a quien somos. Recuperado 19 de Febrero de 2015, de <http://sheilacas.wix.com/cooprofesores#!quienes-somos>

COOPRUIS. Reseña Histórica. Recuperado el 19 de Febrero de 2015, de <http://www.coopruis.coop/quienes.asp>

COOPSERVIVELEZ. Historia. Recuperado 19 de Febrero de 2015 <http://coopservivelez.com.co/index.php/2014-07-24-22-07-08/historia>

COOSANANDRESITO LA ISLA, Bucaramanga. Historia. Recuperado 19 de Febrero de 2015, de http://www.coosanandresito.com/institucional_historia.html

CORAGGIO, José Luis. (2004). Una alternativa socio económica necesaria: la economía social. Política social y economía social. Debates fundamentales. Buenos Aires. Fundación USDE.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROFESIONALES DE SANTANDER-COOPROFESIONALES. Curso básico de cooperativismo. Recuperado 19 de Enero de 2015 de <http://www.cooprofesionales.com.co/imagenes/imgeditor/flash/interfase.swf>

CREDITO, RECREACION Y AHORRO FAMILIAR –CREAFAM. Origen del Cooperativismo en Colombia. Recuperado 18 de Febrero de 2015, de http://www.creafam.com.co/Sub_Paginaview.asp?Codigo=70

DAVILA LADRON DE GUEVARA, Ricardo. La cooperativa de ahorro y crédito del Valle de San José. Universidad Javeriana. p. 57. Recuperado 19 de Febrero de 2015, de http://www.javeriana.edu.co/ier/recursos_user/documentos/innovacion/capitulo3.pdf

EL PORTAL DEL CONTADOR PÚBLICO. (29 de Diciembre). Normatividad. Decreto 2649 de 1993, Recuperado 13 de Febrero de 2015 de <http://actualicese.com/normatividad/2001/decretos/D2649-93/1D2649-93.htm>

FAJARDO CALDERON, Constanza. (2008). La economía solidaria: de lo legal a la formación integral. Criterio libre. Universidad Libre de Colombia. Bogotá.

FINANCIERA COOMULTRASAN. Reseña Histórica. Recuperado 19 de Febrero de 2015, de <https://www.financieracomultrasan.com.co/es/acerca-de-nosotros/resena-historica>

FINECOOP. Reseña Histórica. Recuperado 19 de Febrero de 2015, de <http://www.finecoop.com/site/index.php/acerca-de-nosotros/acerca-de-nosotros>

GARCIA OCHOA, Liliana. (Mayo 2007). Crisis del sector cooperativo financiero en Colombia: 1998-1999: un análisis desde el enfoque de la economía institucional. Universidad de la Salle. Bogotá.

KI-MOON, Ban. (22 de Diciembre de 2011). Cooperativas financieras: Un poder sorprendente por desplegar y desarrollar. Informe presentado ante la ONU.

MACHADOPADILLA, Ana C, NUNES DA SILVA, Tania. Acciones innovadoras, cooperativas y sociales: el caso del sistema Crehnor de cooperativa de crédito de Brasil promoviendo la inclusión en la agricultura familiar. Revista de Economía pública, social y cooperativa 2010 (67). p 97-128.

MINZER, Rodolfo. (9 de Junio de 2011). Las instituciones micro financieras en América Latina: factores que explican su desempeño. Estudios y perspectivas. Sede subregional de la CEPAL en México. p. 45.

NULLVALUE. (3 de Julio de 1999). Liquidan otra Cooperativa. El Tiempo, 1, de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-906374>

PORTER, Michael. (1980). Competitive Strategy: Techniques for Analyzing Industries and Competitors. Editor: Simon and Schuster, 2008.

ROVIRA, Enoch Alberti. (Octubre de 1996). El federalismo actual como federalismo cooperativo. *Revista mexicana de sociología*.

SERVICONAL. Reseña Histórica. Recuperado 19 de Febrero de 2015, de <http://www.serviconal.com.co/quienessomos.html>

SERVIMCOOP. Nuestra Historia. Recuperado 19 de Febrero de 2015, de <http://www.servimcoop.com/index.php/nuestra-entidad>

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA. (2014). Trámites. Cooperativas de Ahorro y Crédito vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria. Recuperado 5 de Febrero de 2015 de <http://www.supersolidaria.gov.co/en/entidad/cooperativas-de-ahorro-y-credito>.

URIBE GARZÓN, Carlos. Historia del movimiento cooperativo. Recuperado 19 de Enero de 2015, de <https://institucionalcooperativismo.wordpress.com/historia-del-cooperativismo/>

Apéndices

Apéndice A. Principales Variables del Sector Cooperativo en Colombia

AÑO	No. ENTIDADES	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO	INGRESOS	EXCEDENTES	ASOCIADOS	EMPLEADOS
2004	5.931	10.755.077	6.326.423	4.431.450	13.198.504	292.786	3.024.101	93.945
2005	6.462	2.467.475	7.406.841	5.066.830	14.945.484	294.540	3.305.433	107.986
2006	6.877	13.857.713	8.080.137	5.777.576	17.205.682	349.919	3.682.496	114.924
2007	7.349	16.871.647	10.255.902	6.615.896	20.230.356	373.914	4.020.334	111.951
2008	7.833	19.372.178	11.722.624	7.649.554	22.583.734	393.217	4.473.514	123.643
2009	8.124	21.200.500	12.856.786	8.343.715	24.529.649	384.487	4.821.763	137.888
2010	8.533	24.162.013	14.915.496	9.246.645	27.963.580	404.133	5.131.780	139.703
2011	7.848	24.186.004	14.330.748	9.855.400	27.991.478	370.925	5.384.133	138.549
2012	6.421	26.260.131	15.780.728	10.479.403	26.945.548	38.589	5.541.080	126.696

Dado en millones de pesos

Fuente: Autores, CONFECOOP 2012

Apéndice B. Base de datos: las cooperativas en el departamento de Santander

COOPERATIVAS QUE EJERCEN ACTIVIDAD FINANCIERA EN SANTANDER - VIGILADAS					
No	NOMBRE	SIGLAS	NIT	DIRECCIÓN	TELEFONO
1	COOPERATIVA DE PROFESORES	COOPROFESORES	890-201-280-8	CARRERA 33 NO 42-51 EL PRADO	6328858
2	COOPERATIVA DE MUJERES PARA LA PROMOCION INTEGRAL	COOPMUJER LTDA	800-040-977-3	CARRERA 9 14 09	7244252
3	COOPERATIVA INTEGRAL AGROPECUARIA LA PAZ LTDA	COAPAZ LTDA	890-211-042-4	CRA 4 NO 4-26	7518011
4	COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES DE LA PROVINCIA DE VELEZ LTDA	COOPSERVIVELEZ LIMITADA	890-203-827-5	CALLE 10 3-66	7564033
5	FINANCIERA ENERGETICA COOPERATIVA LTDA	FINECOOP	890-201-054-1	CR 19 24 02	6333775
6	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROPIETARIOS C.COMERCIAL SANANDRESITO LA ISLA	COOSANANDRESITO	890-209-099-7	DIAGONAL 15 ENTRE 55 Y 56 PISO 4	6447664
7	COOPERATIVA DE EMPLEADOS DEL SECTOR COOPERATIVO LTDA.	COESCOOP	890-209-788-3	CARRERA 10 NO. 12-77	7244456
8	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROFESIONALES DE SANTANDER LTDA	COOPROFESIONALES LTDA	890-203-729-1	CRA 28 47-31	6431200
9	COOPERATIVA DIOCESANA DEL CLERO LTDA	COOPCLERO LTDA	890-202-076-6	CRA 9 NO 12-42	7242943
10	COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA GUADALUPE LTDA	MULTICOP LTDA	890-200-963-5	CLL 6 N 3-76	7180052
11	COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA LTDA	COMULSEB	890-204-348-3	CRA 7 NO 5-99	7267071
12	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LA BELLEZA LTDA.	COOMBEL LTDA.	890-205-393-1	LA BELLEZA	7569827
13	COOPERATIVA FINANCIERA PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO DE COLOMBIA	COOMULDESA	890-203-225-1	CALLE 16 13 37	7275493
14	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EDUCADORES DE	COOMULDESAN LTDA.	890-206-107-4	CARRERA 27 NO. 34-	6322618

	SANTANDER LTDA.			44 SEXTO PISO	
15	COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES VILLANUEVA LIMITADA	COOPMULTISERVICIOS VILLANUEVAL	890-200-209-1	CRARRERA 14 # 13 - 72	7166241
16	COOPERATIVA INTEGRAL CAMPESINA PARAMO LTDA	COOPARAMO LTDA	890-204-980-9	CARRERA 4 NO. 3-35	7258946
17	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE PUENTE NACIONAL	SERVICONAL	890-204-101-1	CARRERA 6 6 86	7587020
18	COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES MOGOTES LTDA.	SERVIMCOOP LTDA	890-203-690-3	CARRERA 8 NO 5 33	7279247
19	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VALLE DE SAN JOSE LTDA	COOPVALLE LTDA.	890-201-545-4	CALLE 4 NO. 7-03	7268707
20	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL NUCLEO FAMILIAR DE LOS TRAB.DE ECP.LTDA	COPACREDITO LTDA.	890-201-854-5	CALLE 49 N.15-49	6224184
21	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LA GRANJA LTDA.	COAGRANJA LTDA	890-203-315-6	CALLE 4 NO. 4-21	7265865
22	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TABACALERA Y AGROPECUARIA LTDA	COOMULTAGRO LTDA	804-001-619-1	CARRERA 10 11 16	7237574
23	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA	FINANCIERA COMULTRASAN LTDA	804-009-752-8	CALLE 35 NRO 16-43	6802000

Fuente: Estados financieros de las cooperativas de ahorro y crédito vigiladas por la Superfinanciera.

Apéndice C. Entrevista enviada vía Email 5 de Febrero de 2015

Autor: Hernando Jerez Villamizar

La importancia del sector desde mi punto de vista tuvo origen con la ley 454/ 1998 modificó el marco cooperativo y se recogió una definición más incluyente de las organizaciones solidaria en sus artículos de, principios, desarrollo integral del ser humano como tal sus fines

De esta forma, el estudio de la economía y especialmente el manejo de las finanzas, me permite tener un claro concepto de la importancia que tiene la ética en el desarrollo de los procesos financieros y su injerencia en las políticas de una sociedad. Así, desde mi perfil, puedo hacer planteamientos, sugerencias y aportes para el buen manejo de las finanzas, para su transparencia y para que esas políticas públicas obedezcan a unas necesidades de la población y no a intereses particulares.

Por otra parte, el uso adecuado, equilibrado, de la economía es la razón de ser de la sociedad.

El sector cooperativo se ha visto muy restringido en sus actividades por las políticas que el Estado ha trazado, favoreciendo a la Banca.

Ello se acentúa aún más hoy cuando se pretende que los aportes de los asociados, que es el capital con el cual las cooperativas funcionan, se conviertan en un pasivo, y entonces los asociados puedan disponer de ellos en el momento que lo dispongan. Ello conducirá a la descapitalización de las cooperativas, repercutiendo gravemente en su sostenibilidad.

Existe una competencia feroz de la banca, buscando apropiarse de los clientes (maestros) de la cooperativa, creciendo compras de cartera, créditos a largo plazo que la cooperativa no puede ofrecer, dado que el capital de la misma es de todos los asociados y por tanto no se puede concentrar en unos pocos por muy largo tiempo.

El favorecimiento que dichas políticas ejerce sobre la banca, hace que al sector cooperativo le sea difícil, o al menos una competencia que se enfrenta en condiciones de inferioridad, competir con los grandes bancos.

A pesar del gran papel que las cooperativas cumplen al desarrollar la economía del departamento, pues fomentar la equidad de la economía, y ayudar a los sectores que no son necesariamente los más favorecidos por la sociedad, y además porque fomenta valores que generan una sociedad más justa, más equitativa, entonces desde los gobiernos debería generarse políticas que tiendan a favorecer al sector, y en especial en Santander, desde donde nace y crece el cooperativismo. Sin embargo, brilla por su ausencia que el gobierno departamental reconozca, o impulse, o fomente actividades que le generen al sector mejores condiciones para su funcionamiento.

Apéndice D. Entrevista 6 de Febrero de 2015

Autor: Oscar Villamizar

La ley 454 de 1998 a pesar de definir la economía solidaria es muy delimitada conceptualmente respecto al sector y sus dinámicas internas. Por esta razón actualmente en Colombia el gobierno tiene autoridad para autorizar los permisos y normas para su normal funcionamiento de las cooperativas sin tener en cuenta las cooperativas pequeñas que son el Banco de los pobres; se expiden leyes y normas que solo respaldan a los Bancos privados y del Estado.

Nuestro departamento de Santander es pionero en Cooperativismo, es la cuna de las cooperativas; siendo de ejemplo por la respuesta del sistema financiero cooperativo, acatando las leyes y normas que rigen el sistema cooperativo.

En el caso de COOPDESALUD por ser una Cooperativa pequeña el estado dicta sus leyes y normas en general para que todas sean grandes financieras como los bancos privados y nos sometan con los mismos requisitos para las empresas grandes como pequeñas.

A pesar de todo COOPDESALUD es una empresa que se ha sostenido durante treinta años, estando al tanto de las normas que dicte la Superintendencia de Economía Solidaria. Las normas que dicta el gobierno no nos favorecen por ser cooperativas de ámbito pequeño.

No existe igualdad entre las cooperativas financieras grandes a la que pequeñas cooperativas deberían tener consideración en los requisitos que exigen para su funcionamiento.

Nuestra cooperativa es una de las afectadas en ese sentido.

El gobierno solo quiere ajustar a las normas internacionales de contabilidad a todas las empresas cooperativas y bancos.

Desde mi punto de vista es necesario que exista igualdad tanto para las grandes empresas como para pequeñas, o al menos que existan requisitos mínimos para esta clase de cooperativas.

Apéndice E. Entrevista 10 de Febrero de 2015

Autor: Diego Fernando Chaparro Benítez

Con el inicio de la ley 79/1998, por la cual se dio actualización a la legislación cooperativa. Da forma al cuerpo de las organizaciones solidarias, a saber, entre ellas nuestras entidades cooperativas.

Es así, como el análisis para las políticas públicas en el desarrollo del sector cooperativo de Santander son *Nulas; en los planes de desarrollo regionales no tienen en cuenta las filosofías de las cooperativas tal y como deberían ser...es decir, solo las utilizan o son necesarias para “tapar” políticas que no contemplaron desde un inicio o que nos les interesa porque no les ofrece una ventaja para sus intereses particulares.

El manejo que se les ha dado a las cooperativas de trabajo asociado, fueron ultrajadas desde sus principios y filosofía, toda vez, que en Colombia y por supuesto en Santander, fueron ultrajadas desde sus principios y filosofía, toda vez, que en Colombia y por supuesto en Santander, fueron utilizadas única y exclusivamente para malos manejos y esquivar leyes laborales; perjudicando la imagen del sector. Siendo esta modalidad con la que empezó el Cooperativismo a nivel mundial y reconocido el modelo como el que mejor funciona, comparándolo con el capitalismo, socialismo y comunismo.

Hacer un paralelo del desarrollo de la política nacional frente al sector de nuestro departamento es que *reconozcamos departamentos como Cundinamarca, Antioquia y Cauca son los que mayor injerencia poseen en las políticas públicas nacionales; los cuales empiezan ajustándose en dichos departamentos y los demás nos acomodamos... esto hace que ciertas políticas no encajen bien en Santander; pues, las necesidades son diferente en cuanto a cultura y hábitos de la comunidad. Reconocemos que sector como provincias de Comunero y Guanenta han fortalecido los principios y vemos que cooperativas como la de valle de San José tiene más asociados que habitantes. Y reconocemos que les ha tocado a

los entes gubernamentales realizar adiciones a las políticas públicas de la mano con el sector solidario; sobre todo el sector de la salud.

En cuanto a los impactos que ha tenido la política pública en COOMULDESA son *Muchos, entre los más relevantes tiene que ver con decisiones que toman para el sector bancario tradicional afectando el Cooperativismo; a principios del año 2013 se decide que las personas jurídicas sin ánimo de lucro deben tener una cuenta de ahorros en el sistema financiero lo que hizo que mediante los conductos regulares (Confecoop) hiciera el lobby requerido para que cambiaran este pequeño detalle... el cual duro más de un año en corregir y sin esa certificación de cuenta no podrían acceder al reconocimiento de la DIAN.

Calculemos cuantas personas jurídicas sin ánimo de lucro no podían tener ese requisito para darle apertura a una cuenta de ahorros durante más de un año, hasta que corrigieron.

En programas que ejecuta el Fondo de Educación, han llegado departamentos del territorio nacional a través de sus secretaria de educación que dichos dineros deben ser consignados a ellos o al CETEX y que ellos se encargan de administrarlos...de dónde? Todavía el gobierno nacional no ha impulsado una política pública para tal fin.

El sector cooperativo estuvo con los pelos de punta por cuenta de un artículo de la reforma tributaria, cuya ponencia para segundo y último debate en plenarias de Cámara y Senado. Según el artículo 4° de la ponencia aprobada por las comisiones económicas, los aportes que hacen los asociados, es decir, dineros que cada persona entrega al capital social de su cooperativa, deben ser incluidos en la base gravable del nuevo Impuesto a la Riqueza, que prorroga el Impuesto al Patrimonio.

Confecoop ha manifestado por diferentes medios al Gobierno que esta disposición desconoce la naturaleza de estas entidades sin ánimo de lucro y de los aportes de los asociados”.

Algunas causas y consecuencias que han traído dichas políticas al sector cooperativo de Santander han sido:

- El crecimiento económico y no el desarrollo, no la plenitud del hombre como ser libre.
- Restringe la intervención del Estado hasta despojarlo de responsabilidades en pos del bienestar social.

- Elimina los programas generales y de creación de oportunidades para todos y los sustituye por apoyos ocasionales a grupos focalizados.
- Privatiza empresas con el criterio de que en todos los casos el Estado es mal administrador.
- No tiene en cuenta que la deuda eterna impide la inversión social.
- Elimina las legislaciones que puedan proteger a los obreros.
- Pone la actividad política en función de esta actividad política económica, cayendo en la paradoja de desarrollar el libre comercio, mientras impide controles sociales, en aras de garantizar la hegemonía del mercado libre.
- Abre sin restricciones las fronteras a mercancías, capitales y flujos financieros y deja desprotegidos a las pequeñas y medianas empresas.
- Insiste en que las medidas de ajuste producirán un crecimiento que en el futuro elevará los niveles de ingreso y resolverá la situación de los desfavorecidos.
- No da espacio al Sector Social de la economía.
- Pérdida de la naturaleza y esencia de la cooperativa.
- Cooperativismo financiero de Ahorro y Crédito cuantitativamente fuerte y cualitativamente débil.
- Cooperativismo Agropecuario muy débil.
- Cooperativismo y mutualismo en los Servicios muy diversificado, pero con base débil.
- Deficiente estructura del cooperativismo.
- Marco legal inadecuado y deterioro en las relaciones Estado-Cooperativas.
- Deficientes procesos de Educación.

*Soy un convencido de este sistema de economía, pues lo ha demostrado a través de los años que es más estable que los otros modelos de economía mundial; por esta razón para el mejoramiento y funcionamiento de una política pública adecuada y pulcra para el sector, mi aporte es inclinado por la educación, capacitación e información a nuestros asociados.

Apéndice F. Entrevista 17 de Febrero de 2015

Autor: Luz Ayda Rincón Aguilar

Al hablar de “las políticas públicas” incluimos a todas aquellas medidas que teniendo en cuenta la especial naturaleza de las empresas cooperativas y respetando su independencia y autonomía con relación al Estado; se dirigen al fomento, la promoción, el registro y supervisión de las entidades.

Considero el concepto de política pública como un comportamiento propositivo, intencional, planeado no simplemente reactivo o casual, con la decisión de alcanzar ciertos objetivos que es generar condiciones adecuadas para el desarrollo de las organizaciones cooperativas.

En cuanto a mi concepto considero el desarrollo de la política pública en nuestro departamento sin reconocimiento y apoyo por parte del gobierno como empresas que generan empleo y desarrollo económico por medio de sus diferentes actividades. Es tanto así, que no son reconocidas ni mencionadas en los informes estadísticos del gobierno.

La mejor herramienta con que cuentan las cooperativas para incidir en las políticas públicas sería el reconocimiento por parte del gobierno de su existencia y el aporte que se brinda en el campo socioeconómico.

El sector se puede generalizar, como lo mencionaba antes con la política pública generalizada con el fin de ejercer control y esto es una parte del desarrollo más no se da la importancia y reconocimiento que merecen las cooperativas.

La incidencia de las cooperativas ha sido en diferentes maneras en instancias propias de nuestro departamento, para promover y lograr cambios positivos hacia el sector, el cual ha permitido el logro de espacios que favorecen comercialmente al sector; aunque el gobierno no favorece como debe ser y esto hace que continúe siendo poco resaltada la labor de dichas entidades.

Se debe continuar trabajando para el fortalecimiento y reconocimiento del sector cooperativo, con el propósito que a mediano plazo se reconozca en nuestro departamento la importante labor y el aporte que genera el sector a nuestra economía.